



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL

**EL DRAMA SOCIAL Y CULTURAL DE LOS JORNALEROS
CAÑEROS (ESTUDIO DE CASO)**

TESIS

Que como requisito parcial
para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS
EN SOCIOLOGÍA RURAL

Presenta:

MARELI DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ

Bajo la supervisión de: Miguel Ángel Sámano Rentería

Chapingo, Estado de México, noviembre de 2018

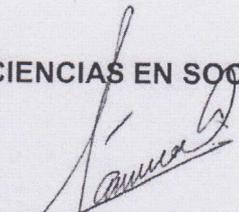


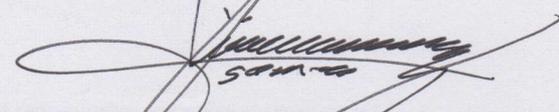
DIRECCION GENERAL ACADÉMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXÁMENES PROFESIONALES



Tesis realizada por MARELI DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ bajo la supervisión del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL

DIRECTOR: 
_____ Dr. Miguel Ángel Sámano Rentería

ASESOR: 
_____ Dr. Carlos Jiménez Solares

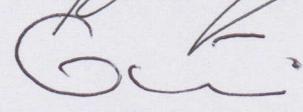
ASESOR: 
_____ Dr. Jesús Soriano Fonseca

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 13 |
| Hipótesis | 15 |
| Objetivos y propósitos | 15 |
| CAPÍTULO 1. EL REPARTO AGRARIO EN ZONAS CAÑERAS DE VERACRUZ | 16 |
| Repartos porfiristas. Haciendas y latifundios. | 16 |
| Reforma agraria cardenista | 19 |
| La tenencia de la tierra. Ejidos y propiedad privada | 21 |
| CAPÍTULO 2. EL AZÚCAR, DIFICULTADES Y PROBLEMÁTICAS | 30 |
| La legislación cañera | 32 |
| Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar..... | 35 |
| El problema cañero jornalero a partir del TLCAN | 36 |
| Los ingenios | 37 |
| CAPÍTULO 3. CONDICIONES LABORALES DE LOS CORTADORES DE CAÑA | 48 |
| Jornaleros agrícolas cañeros..... | 48 |
| Jornadas laborales | 54 |
| Salarios..... | 55 |
| Prestaciones laborales | 57 |
| CAPÍTULO 4. LA COTIDIANEIDAD DEL TEMPORAL | 60 |
| Llegando a la zafra | 60 |
| La quema..... | 65 |
| Cortador ¿por tradición, necesidad o gusto?..... | 71 |
| Intentos para dar una lección | 87 |
| Los compas mejoran la vida | 91 |
| LITERATURA CITADA | 97 |

Imagen 1. Delimitación del ejido Mozomboa29

| | |
|---|----|
| Fotografía 1. Instalaciones del ingenio La Gloria | 46 |
| Fotografía 2. Caminos al terminar la zafra (2016-2017) | 47 |
| Fotografía 3. Rogelio, cortador de caña. | 61 |
| Fotografía 4. Casa ejidal del municipio Úrsulo Galván. | 62 |
| Fotografía 5. Distracción de los cortadores de caña..... | 62 |
| Fotografía 6. Colchoneta de un cortador de caña..... | 63 |
| Fotografía 7. Espera de transporte para trasladar a parcela. | 64 |
| Fotografía 8. Llegada al corte. | 65 |
| Fotografía 9. Quema de parcela. | 66 |
| Fotografía 10. Inicio de quema en caña de azúcar. | 67 |
| Fotografía 11. Ardiendo caña..... | 68 |
| Fotografía 12. Coordinador realizando quema de caña de azúcar. | 69 |
| Fotografía 13. Cañal a punto de apagarse. | 70 |
| Fotografía 14. Corte de caña sin terminar la quema..... | 71 |
| Fotografía 15. Manos de un cortador de caña. | 72 |
| Fotografía 16. Jornalero realizando corte de caña..... | 73 |
| Fotografía 17. Hermanos en corte de caña. | 74 |
| Fotografía 18. Jornalero que sonríe a la cámara. | 75 |
| Fotografía 19. Cenizas al cortar..... | 75 |
| Fotografía 20. Las cenizas, los residuos de la quema. | 76 |
| Fotografía 21. Labor de medio día..... | 77 |
| Fotografía 22. Trabajo arduo..... | 77 |
| Fotografía 23. Trabajo arduo II..... | 78 |
| Fotografía 24. Alegría entre cañales..... | 78 |
| Fotografía 25. Hora de comer. | 79 |
| Fotografía 26. El cortador más grande de la cuadrilla I. | 80 |
| Fotografía 27. El cortador más grande de la cuadrilla II. | 81 |
| Fotografía 28. El cortador más grande de la cuadrilla III. | 82 |

| | |
|---|----|
| Fotografía 29. Corte de caña. | 82 |
| Fotografía 30. Corte con machete. | 83 |
| Fotografía 31. Filas de rollos. | 83 |
| Fotografía 32. Bandido, el camión que transporta la caña al ingenio. | 84 |
| Fotografía 33. Máquina recogiendo rollos. | 85 |
| Fotografía 34. Estaquero subiendo al camión a acomodar la caña. | 86 |
| Fotografía 35. Camino al Ingenio Modelo. | 87 |
| Fotografía 36. El niño trabajando. | 88 |
| Fotografía 37. Felicidad entre cañales. | 89 |
| Fotografía 38. Dominando el uso del machete. | 89 |
| Fotografía 39. El trabajo se hace menos pesado si sonrío. | 90 |
| Fotografía 40. Felicidad al laborar. | 91 |
| Fotografía 41. Los compas del cañal. | 92 |
| Fotografía 42. Sencillo con cara de triple. | 93 |
| Fotografía 43. Abrazo de cuates. | 94 |
| Fotografía 44. Tarde libre con compañía. | 94 |
| Fotografía 45. Gol. | 95 |
| Fotografía 46. Tardes de futbol. | 95 |

A todos quienes siempre están.

Mi infinito agradecimiento a los cortadores de caña que contribuyeron en la formación de este material.

Patricio, Hipólito, Urbano, Joaquín, Fausto, Guillermo, Mauricio, Rigoberto, Asunción, Kevin, Luis Ángel, Uciel, José Ávila, Lorenzo Gaona, Omar, Felipe.

A quien están a su alrededor y colaboraron con traslados e información.

Güeyo, Edi, Jilio César, Iván, Teodora, Antonia, Mario (Roger).

A las personas que formaron parte de la gestión para llegar a las zonas en las que se realizó el proyecto.

Los Bellos, Jorge Torres B., Pedro Muro B., Miguel Ángel Sámano R., Carlos Jiménez S., Jorge Sánchez, Los Castillejos, Los Marcof, equipo de Malaria Medios.

DATOS BIOGRÁFICOS



Datos personales

Nombre: Mareli Domínguez Gutiérrez

Fecha de nacimiento: 04 de abril de 1988

Lugar de nacimiento: Texcoco, Estado de México

CURP: DOGM880404MMCMTR03

Profesión: Ing. Agrónomo especialista en Sociología Rural

Cédula profesional: 10372811

Desarrollo académico

Bachillerato: Escuela Preparatoria Oficial Número 100

Licenciatura: Ing. Agrónomo especialista en Sociología Rural
por la Universidad Autónoma Chapingo

RESUMEN GENERAL

El drama social y cultural de los jornaleros cañeros (estudio de caso)

La presente investigación se realizó con la finalidad de presentar mediante historia e imágenes las dificultades en torno a la industria cañera denotando que, a pesar de los años y las investigaciones, éstas permanecen, y poco se consideran las condiciones laborales, de vida e identidad de los jornaleros agrícolas dedicados al corte de la caña de azúcar.

La contextualización de la problemática cañera no sólo gira en torno a la economía o la industria, ésta, también entrevé planos enmarcados en un tiempo donde la lucha por la tierra es fundamental para comprender la problemática social, las migraciones y las malas condiciones laborales. Es por lo anterior que el capítulo uno introduce en periodos históricos importantes, tales como el porfiriato, el movimiento revolucionario, los repartos agrarios, y la importancia de éstos en la zona de estudio.

Dentro del capítulo dos encontramos las principales dificultades y problemáticas que giran en torno a la Industria del azúcar, tales como las legislaciones que permean los ingresos de los productores y por ende de los jornaleros; los tratados comerciales y económicos; así como la situación con los ingenios, que conforman el punto medular en la relación industria y cortador de caña, ya que son éstos quienes generan el trabajo para los cortadores.

Mediante experiencias de los jornaleros cañeros se logró entrever las condiciones laborales de ellos, logrando un capítulo donde se reflejaron las condiciones de vida a las que son sometidos. Para lograr lo anterior, se contextualizó qué es un jornalero agrícola, cómo son sus jornadas laborales, salarios y prestaciones, sin dejar de lado a la población migrante y a los trabajadores infantiles.

La cotidianidad del temporal, el último capítulo que integra esta investigación, es una serie de imágenes tomadas en el transcurso del trabajo de campo donde el

proceso laboral al que se enfrentan los cortadores comienza con la contratación y llegada a la zafra, para después generar vicisitudes de acuerdo a su contexto, es decir, continuar el corte por tradición, necesidad o gusto mientras se dan lecciones y se intenta mejorar la vida.

Palabras clave: Cortadores de caña, jornaleros agrícolas, condiciones laborales, ingenios azucareros, testimonios visuales.

ABSTRACT

The social and cultural drama of the sugarcane workers

The present investigation was carried out with the purpose of presenting through history and images the difficulties surrounding the sugarcane industry, denoting that, despite the years and the investigations, these remain, and for working conditions, life and identity of agricultural day laborers dedicated to the cutting of sugarcane little is considered. The contextualization of the problematic sugar cane not only revolves around the economy or the industry, this also glimpse plans framed in a time where the struggle for the land is fundamental to understand the social problems, migrations and poor working conditions. It is for the foregoing that chapter one introduces important historical periods, such as the porfiriato, the revolutionary movement, agrarian distributions, and the importance of these in the area of study.

In chapter two the main difficulties and problems that revolve around the sugar industry, stories such as legislation based on the income of producers and day laborers; commercial and economic treaties are found; as well as the situation with the mills, which make up the core point in the relationship between the industry and the cane cutter, since those are the ones who generate the work for the cutters.

Through the experiences of the sugarcane day laborers it was possible to glimpse their working conditions, achieving a chapter that reflected the living conditions to which they are subjected. To achieve the above, it is contextualized what is an

agricultural day laborer, how are their working hours, salaries and benefits, without neglecting the migrant population and child workers.

The daily life of the storm, the last chapter that integrates this research, is a series of images taken in the course of fieldwork where the labor process faced by the cutters begins with the hiring and arrival at the harvest, to later generate vicissitudes according to its context, that is, continuing the cutting by tradition, necessity or taste while giving lessons and trying to improve life.

Key words: Palabras clave: Cane cutter, agricultural laborer, working conditions, sugar plantations, visual testimonies.

INTRODUCCIÓN

*Muele, que muele el trapiche,
Y en su moler, y en su moler,
Hasta la vida del hombre,
Muele también, muele también.*

Atahualpa Yupanqui

Podría pensarse que, en México, la problemática del sector azucarero comienza a partir de la firma del TLCAN, sin embargo, no es así. Ésta se remonta al periodo posrevolucionario, continuando con la Reforma Agraria. Arias (1990) habla sobre la desaparición de la supremacía de las haciendas azucareras a raíz de la revolución que “se formó una pluralidad de grupos políticos distintos en la industria azucarera: los productores de caña, la mano de obra de los ingenios, sectores industriales que usan los derivados de la caña y el consumidor público.” (p 226). Con lo anterior comienzan los tropiezos para los obreros de los ingenios y con el proceso de la reforma agraria, iniciado en 1915, surgen los conflictos con los grandes terratenientes.

Las dificultades para los cañeros permanecen aún en la actualidad y a pesar de ser diversas las investigaciones enfocadas al sector, es poca la información, incluso la atención dada en cuanto a las condiciones de vida e identidad de los jornaleros agrícolas cañeros. A causa de lo anterior es que la presente investigación se fundamenta en un enfoque transdisciplinario¹ conjugando la Sociología, Historia, Etnografía y Estética; en ésta última se retoman los valores fotográficos para tener una representación visual de las condiciones de vida de los jornaleros agrícolas que, año con año, se enfrentan a las diversas condiciones laborales establecidas por productores que entregan la caña a los ingenios La Gloria, ubicado en el municipio Úrsulo Galván, y Modelo localizado en el

¹ De acuerdo con diversas definiciones, la transdisciplinariedad es la escancia que se encuentra al mismo tiempo en las disciplinas, tomando métodos de investigación iguales.

municipio de Cardel, ambos en una de la zonas cañeras más productivas del estado de Veracruz.

Es sabido que las diversas investigaciones han estado basadas en la cuestión económica, de mercado, en el sector industrial o en el agrícola desde el punto de vista técnico, enfocando estudios en el cultivo de la caña de azúcar. En menor medida, también se han involucrado problemáticas como legislaciones al sector agrícola, crisis de la industria azucarera, latifundios y hacendados, ingenios azucareros, subordinación de la tierra y trabajo campesino. Sin embargo, es poca la información que atienda a las condiciones de vida e identidad de los jornaleros dedicados a la caña de azúcar. Dado lo anterior, resulta primordial hacer una investigación basada en obtención de información oral, escrita y visual que comienza con un primer acercamiento, en el cual se establecen los contactos con las autoridades del ejido Mozomboa, algunos productores de caña y los cortadores quienes, para el segundo acercamiento serán nuestros sujetos clave para la obtención de datos y realización de entrevistas. En la tercera visita a la comunidad de estudio, los actores reconocen el equipo de trabajo, se familiarizan con él y se aplican las entrevistas.

En el supuesto de que exista una *cotidianeidad temporal* una vez que las condiciones de trabajo son aceptadas, surge la pregunta principal de la investigación, ¿de qué manera inciden en la vida originaria de las familias y en su identidad comunitaria, social y cultural? Es importante mencionar que para la región de estudio la zafra comienza en el mes de diciembre y culmina en abril o mayo. Dado lo anterior, el trabajo de campo da inicio en enero de 2018, logrando así, inscribirse en una filosofía de la imagen que traiga consigo relevancia e impacto social, también tiende hacia la dignificación del trabajo de los jornaleros agrícolas cañeros, que día a día su condición está más deteriorada, debido a las malas condiciones de trabajo y de vida, así, mediante la imagen se intentará hacer visibles las circunstancias laborales de los cortadores de caña y sus familias.

Hipótesis

Las condiciones de trabajo de los jornaleros agrícolas cañeros inciden en la vida cotidiana de sus familias, lo que trae como consecuencia la *adaptación* a las condiciones de vida precarias, migración, falta de educación, malas condiciones laborales, incluso, trabajo infantil. Esto a su vez, incide en cambios de la identidad comunitaria, creando nuevas costumbres de identificación con la vida en torno a los ingenios azucareros. De esta manera se logra ejemplificar la continuación del desarrollo desigual del sistema agrícola mexicano, donde los jornaleros agrícolas cañeros tienen las condiciones más precarias de vida.

Objetivos y propósitos

- Analizar y retratar, con un enfoque integral basado en conocimientos teóricos y metodológicos, la incidencia de las condiciones laborales de los trabajadores cañeros en sus condiciones de vida, mediante la presentación de testimonios visuales de las condiciones de vida de los jornaleros agrícolas cañeros y sus familias.
- Entender cuáles son las condiciones sociales, económicas y culturales que actúan en la identidad comunitaria de los jornaleros agrícolas de la caña. Para lograr lo anterior es necesario establecer tres niveles de análisis:
 - Las contradicciones que generan las relaciones sociales entre trabajadores agrícolas y productores cañeros.
 - Los procesos de integración entre las condiciones de trabajo temporal y la aceptación de éstas
 - Afectaciones en las condiciones de vida cotidiana de los cortadores y sus familias.

CAPÍTULO 1. EL REPARTO AGRARIO EN ZONAS CAÑERAS DE VERACRUZ

*En este momento hay muchos contra la ley de la sierra,
Que pretenden que la tierra la repartan en cartuchos.*

Carlos Puebla

La contextualización de la problemática cañera no sólo gira en torno a la economía o la industria, ésta, también vislumbra planos enmarcados en un tiempo donde la lucha por la tierra es fundamental para comprender la problemática social, las migraciones y las malas condiciones laborales.

Repartos porfiristas. Haciendas y latifundios.

Con el periodo porfirista² México comienza un proceso de cambio, en el cual, la modernización y el desarrollo de la industria se convierten el punto medular que movía al país. Porfirio Díaz y su proyecto económico apostaban por la inversión extranjera, de esta manera, lograría que la nación estuviera a la par de las potencias mundiales de la época, así llegó infraestructura para ferrocarriles y medios de comunicación como el teléfono, el telégrafo y la electricidad. Pero no todo era la comunicación y la industria, el campo también necesitaba ser productivo y eficiente, y para lograrlo implementó unidades capaces de producir las demandas del mercado tanto interno como externo, no sólo las propias, es decir, fomentó el establecimiento y desarrollo de las haciendas.

Con la continuación de las políticas de desamortización de los bienes eclesiásticos y de los pueblos³ sólo se logró entregar mayor cantidad de

² Porfirio Díaz fue el presidente que gobernó al país por tres periodos casi consecutivos, a pesar de haber hecho famosa la frase “Sufragio Efectivo No Reelección”. El primero periodo data del 29 de noviembre de 1876 al 06 de diciembre de 1876, cuando Juan Nepomuceno Méndez interrumpió su administración, logrando gobernar por pocos días. El segundo fue del 18 de febrero de 1877 al 30 de noviembre de 1880, en esta ocasión fue Manuel González quien interrumpió la administración de Porfirio Díaz, obteniendo la presidencia de 1880 al 1884. En el último periodo concluyo por su renuncia seguida de su exilio, este se dio del 01 de diciembre de 1884 al 25 de mayo de 1911.

³ La Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos surge en 1856. Es una de las leyes liberales que configuraron un nuevo orden jurídico y social dentro del federalismo mexicano que afianzó

privilegios a los terratenientes nacionales y extranjeros, que de por sí, ya contaban con grandes beneficios territoriales. Contrariamente, las comunidades quedaron en situación de despojo, pues, conforme pasaba el tiempo, el creciente desarrollo de los hacendados se veía reflejado en su economía, posición social y en la cantidad de hectáreas.

Las haciendas habían crecido devorando las tierras de las comunidades indígenas y englobando en su seno a los mismos pueblos. En 1910, las haciendas abarcaban el 81% de todas las comunidades habitadas en México. Especialmente en el norte y en el extremo sur, las haciendas absorbían del 85% al 95% de los pueblos. En los estados del centro de la República, en cambio, había una preponderancia mucho más marcada de los pueblos indios: en Hidalgo, el 20.7% vivía en hacienda; en Morelos, el 23.7%; en México, el 16.8%, en Oaxaca, el 14.5%; en Puebla, el 20.1%; en Tlaxcala, el 32.2%, en Veracruz, el 24%. En total había en el país menos de 13 000 pueblos libres contra cerca de 87 000 en las haciendas.” (Citado de Gilly Adolfo, por García, G. E., 2011, p.1).

Pero, ¿qué representaba que los campesinos estuvieran bajo este régimen hacendario? Básicamente, las condiciones de trabajo resultaban abrumadoras para aquella gente, por lo cual, algunas personas deciden migrar a las ciudades, otros se convierten en trabajadores temporales o jornaleros, y los más afectados pasaron de ser propietarios de las parcelas de cultivo a peones de las haciendas, es decir, trabajadores permanentes alojados en las haciendas que recibían un jornal, ración de alimentos y otras prestaciones. Si bien es cierto que la condición de los peones era mala, también es cierto que los jornaleros no la pasaban del todo bien, ellos afrontaban pagos salariales bajos, no tenían ración alimenticia y mucho menos prestaciones. Jean Meyer⁴, en su texto *Haciendas y ranchos*,

una transformación en cuanto al derecho de propiedad se refiere, el fin fue noble pero los resultados, sobre todo en materia agraria, no fueron encomiásticos. (Bolio, 2013)

⁴ Geógrafo e historiador francés naturalizado mexicano en 1979. Se ha distinguido por sus investigaciones y obras acerca de la Guerra Cristera que tuvo lugar en México a principios

peones y campesinos en el porfiriato hace referencia a que, no todo con el sistema hacendario fue tragedia, los diferentes trabajadores de las haciendas vivían en ella con sus familias; los jornaleros alquilados⁵, los medieros, arrendatarios, rancheros, pequeños propietarios y comuneros vecinos también dependían de ésta, pues intercambiaban servicios y trabajo para recibir prestaciones y tener acceso a sus recursos: tierra, agua, agostadero, bosques, etc.

Los recursos naturales son el hilo conductor cuando se habla de producción agrícola y, en el caso de la industria azucarera, la apropiación de éstos no fue la excepción, aun cuando ésta se originó paulatinamente, comenzando con el agua, alcanzando a la tierra y a los bosques. El propio proceso de producción causó el uso excesivo de agua, requiriendo sistemas complejos para la agroindustria, “El agua no sólo era indispensable para el riego [...] era, también la fuerza motriz que ponía en acción las prensas de los ingenios” (Espinosa, 1993, p. 16). La necesidad de mantener controlados los acuíferos orillo a los hacendados a extender los terrenos de las haciendas, lo que engendró “que los hacendados lucharan entre si y contra los pueblos y comunidades indígenas” (Espinosa, 1993, p. 17) forjando así la adjudicación de las mejores tierras de cultivo y demás recursos hidráulicos, extendiéndose hasta zonas boscosas, el pretexto era que para calentar las calderas de los ingenios se requería leña; una apropiación más fue la ganadería, excusados en la necesidad de animales para transportar los insumos. Así las grandes extensiones de tierra se justificaban y ampliaban más allá de las necesidades reales, todo, mediante el despojo de recursos, que aun cuando garantizaba mano de obra no resultaba suficiente y mucho menos cómoda para los peones.

del siglo XX, asimismo, se ha especializado sobre la historia del estado mexicano de Nayarit y sobre la Revolución mexicana.

⁵ Son quienes reciben una parcela a cambio de su trabajo. Se sitúan entre los peones acasillados y los verdaderos medieros. También pueden incluirse en otras tantas categorías, o venir de muy lejos como esos ‘golondrinos’ especializados en trabajos estacionales que recorren todo el país, obedeciendo el calendario agrícola

Con el despojo de tierras y recursos naturales, inconformidad en el campo, conflictos entre comuneros y la idea de modernizar al país, el gobierno de Porfirio Díaz enfrentó las vísperas de la Revolución y el 18 de diciembre de 1909, [...] expidió un decreto en el que se ordenaba que se repartieran tierras en propiedad privada a los jefes de familia desposeídos, medida con la cual el gobierno reconocía débil y tardíamente la magnitud del problema agrario en el país. El movimiento revolucionario provocado por causas políticas y agrarias, entre otras, no pudo ya detenerse. (Sandoval, 1999, p. 98)

Reforma agraria cardenista

Con la llegada del movimiento revolucionario de 1910, México redirigió aquellas reclamaciones por la falta de tierra para la agricultura, sentando los precedentes que, con el paso de los años, en enero de 1915, se convertirían en la promulgación de una Ley Agraria,⁶ siendo ratificada en el artículo 27 de la Constitución de 1917. De acuerdo con palabras de José María Serna de la Garza⁷ el proyecto presentado por Carranza no contemplaba reformas sociales como las que después sí se incluyeron dentro de la Constitución.

Los proyectos reformistas avanzaban lento y sin los cambios sustanciales esperados por la clase vulnerable. El caso la hacienda azucarera no quedó exenta de cambios,

la agroindustria azucarera posrevolucionaria no podía ser más que una prolongación de las haciendas cañero-azucareras del porfiriato; y durante

⁶ En 1915 el entonces presidente de México, Venustiano Carranza, promulgo, en el estado de Veracruz, esta ley, cuya finalidad fue la de rescatar los objetivos fundamentales de las luchas agrarias: dar comienzo a la restitución de tierras a los pueblos. Sus puntos principales fueron la repartición y la distribución de propiedades, mediante el expolio de haciendas; con esa ley se logró restituir gran parte de las tierras arrebatadas a sus verdaderos dueños por una errada interpretación legislativa en la materia, así como impulsar la Comisión Nacional Agraria (CNA). Otro de los objetivos alcanzados fue la creación de comisiones locales agrarias y de comités particulares ejecutivos que, suscritos a la CNA, se encargaron de conducir los trámites iniciados en las diversas localidades. (INAH, 2011)

⁷ Licenciado y Doctor en Derecho por la UNAM. Maestro y Doctor en Gobierno por la Universidad de Essex. Investigador titular B en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

los Gobiernos de Obregón y Calles, así como en el 'maximato', el nuevo Estado se dedicó a promover este modelo. Las empresas azucareras fueron protegidas mediante decretos que penaban la importancia del dulce, se les otorgaban garantías contra el reparto agrario, se intervino intentando hacer menos cruento el proceso de concentración y centralización monopólica, se constituyó casi por decreto un *cártel* azucarero, se subsidiaron las exportaciones para deshacerse de los excedentes, se premió a los empresarios disciplinados y, finalmente, algunos miembros destacados de la 'gran familia revolucionaria' como Aarón Sáenz⁸ y el propio Calles, pusieron el ejemplo transformándose ellos mismos en empresarios azucareros. (Espinosa, 1993, p. 125-126).

Con la llegada de la crisis económica mundial del '29, bajaron en gran medida las inversiones extranjeras, la exportación y por supuesto, la producción en general, lo que dejaba inestable y en crisis el proyecto agrario planteado por los gobiernos posrevolucionarios. En México, "La estabilidad política estaba fuertemente cuestionada por los constantes enfrentamientos entre los campesinos y los latifundistas en el campo y por las demandas de los obreros en las ciudades." (Morett, 2001, p. 62) por lo que se necesitaba realizar cambios estructurales que realmente beneficiaran económica y políticamente a todos los sectores de la población. Es en ese momento cuando se aparece fuertemente en los umbrales de la historia Lázaro Cárdenas.

En los años treinta la polémica acerca de las *reformas agrarias* era más violenta que nunca. No sólo los terratenientes se oponían a la aplicación de la reforma agraria, sino que gran parte de la burguesía nacida de la revolución rechazaba la redistribución masiva de la tierra. Esta fracción de la burguesía, representada por Calles, quería parar definitivamente la reforma agraria [...]. A esta tendencia se oponía el ala izquierda pequeño

⁸ Abogado, político y militar mexicano. Fue diputado, embajador de México en Brasil, subsecretario de Relaciones Exteriores con Adolfo de la Huerta, subsecretario encargado del despacho con Álvaro Obregón y secretario de Relaciones Exteriores con Plutarco Elías Calles.

burguesa del PNR que llevó a la presidencia al general Cárdenas. (Coord. Luisa Paré, 1979, p. 200-201)

Lázaro Cárdenas del Río gobernó México de 1934 a 1940. En ese lapso dio inicio a lo que algunos autores consideran una verdadera reforma agraria, ya que es ahí cuando se dan en realidad “cambios profundos que modifican la estructura de la tenencia de la tierra y paralelamente se consolida una nueva modalidad de la posesión territorial: el ejido moderno.” (Morett, 2001, p. 61). Al presidente le tocaba jugar el papel de dirigir a la nación y fungir como árbitro, ya que, los peones representaban una fuerza importante para en la lucha contra los latifundistas, razón por la cual, para estabilizar el ámbito social, debió generar esa nueva posibilidad de tenencia de la tierra. Vázquez Pallares, sintetizando el concepto cardenista de ejido menciona que:

Nos encontramos en presencia del ejido moderno, de la propiedad social ejidal. Cárdenas expresa al afirmar que: el ejido ya no es solamente: una forma de la propiedad territorial, sino una fase de la evolución de los sistemas de trabajo, es la célula básica de la estructuración revolucionaria que funciona como una organización parcelaria o colectiva de acuerdo con las condiciones naturales, la calidad de las tierras, la precipitación pluvial, la disciplina que imponen los sistemas de irrigación, la variedad o uniformidad de los cultivos, el uso del crédito y la maquinaria, la cooperación para facilitar las ventas... Es la organización de la producción; es la célula básica de la reestructuración revolucionaria, es explotación colectiva o parcelaria, es propiedad territorial colectiva, es la vía revolucionaria del sistema agrícola y pecuario y silvícola” (Vázquez, 2013, p. 130-131)

La tenencia de la tierra. Ejidos y propiedad privada

Morett Sánchez (2001) refiere que los cambios en la estructura de todas aquellas formas o modalidades de la propiedad, ya sea: apropiación, usufructo o posesión del suelo, son una reforma agraria, teniendo así, una nueva estructura de tenencia de la tierra. Estas transformaciones no se ejecutaron únicamente en las

zonas cañeras, en realidad, son procesos complejos, generalizados y prolongados en la historia de la nación azteca, que tienen su origen, según los estudiosos, un poco antes de aquella revolución popular, justo con la dotación de tierra del porfiriato, mismas que resultaron escasas y no cumplieron con la misión de parar la inconformidad entre los campesinos, y menos, modernizar la hacienda, como eran los planes. Con lo anterior, se esclarece que, más que una etapa de iniciación de la Reforma Agraria, se consolida un periodo *restitutivo* — del que hablaremos más a detalle en el siguiente apartado—, que sienta los antecedentes de la misma, pues, no existen modificaciones en la estructura de la tenencia.

Con el Plan de Ayala, propuesto por Emiliano Zapata y adoptado en 1911, exigía la devolución a los pueblos de las tierras que habían sido concentradas en las haciendas. En 1912 algunos jefes militares revolucionarios hicieron los primeros repartos de tierras. En 1915 las tres fuerzas revolucionarias más importantes, el constitucionalismo, el villismo y el zapatismo, promulgaron las leyes agrarias. La atención al pedido generalizado de tierras se convirtió en condición de la pacificación y del restablecimiento de un gobierno nacional hegemónico: la constitución de 1917 incluyó el reparto de tierras en su artículo 27. Desde entonces, y con sucesivas adecuaciones hasta 1992, el reparto de tierras fue mandato constitucional y política del Estado mexicano. (Warman, 2003)

Efectivamente, el reparto agrario fue importante para todo el país, pero, ¿qué sucedió con Veracruz?, ¿cuál fue la importancia de la reforma agrarista para este estado? El campo continuaba en manos de los grandes latifundistas, pueblos despojados de sus recursos, el poder ganadero y agrícola estaba en manos de pocas familias, los campesinos en pobreza y los jornaleros explotados, es decir, no había diferencia notoria.

Gran parte de las tierras de los pueblos pasaron a aumentar las extensiones de antiguas haciendas o bien fueron el núcleo para la formación de nuevas. En 1907, el gobierno estatal hizo un inventario de

haciendas. En ese año se registraron 355 propiedades distribuidas a lo largo y ancho de Veracruz. Aproximadamente el 50% de esas grandes propiedades se localizaban en ocho de los dieciocho cantones que comprendían la división político-administrativa del estado. En la porción montañosa central de la entidad, en los cantones de Misantla y Jalacingo, había 51 haciendas; en el cantón de Córdoba se registraron 41 haciendas y en la zona del puerto de Veracruz había 40. Hacia el sur de Veracruz, en el cantón de Minatitlán, se identificaron 28 y en la cuenca del río Papaloapan que se corresponde con lo que fue el cantón de Cosamaloapan, había 27. Hacia el norte, en los cantones de Tantoyuca y Chicontepepec, sumaron 45. (Toral, 2011)

Muchas de estas grandes propiedades se formaron a partir del despojo de las tierras de los pueblos bajo el amparo de la legislación desamortizadora. Situación que ayuda a comprender por qué antes de que se promulgara la Ley Agraria de 6 de enero, diversos pueblos de Veracruz solicitaron la restitución de las tierras que habían perdido durante el proceso de desamortización y empezaron a exigir la dotación agraria. Esta temprana demanda, se relaciona con el impulso agrario de Cándido Aguilar, uno de los líderes revolucionarios en Veracruz, cuya estrategia militar durante el movimiento armado no excluyó la vía política al actuar hacia dos vertientes que le allegaran el apoyo popular. Con tal fin, el 13 de octubre de 1914 emitió el decreto número 11 sobre reparto agrario y formó una comisión agraria para conocer las características que guardaban las propiedades privadas y valorar su situación, realizar deslindes, decidir sobre la distribución de tierras públicas, evaluar la situación de los peones y realizar un inventario de los recursos naturales de la entidad. [...] Si bien aún no se tiene un amplio conocimiento histórico de cómo se dio la dinámica de solicitud y restitución de antiguos terrenos de los pueblos, sí sabemos que la reacción campesina se reprodujo en diversos cantones de la entidad. En algunas regiones se manifestó con gran fuerza, en otras conllevó a tímidas demandas que no prosperaron de inmediato y tuvieron que

esperar algunos años para recibir dotación agraria. (Velasco, J, 2010 p. 581-582).

En el artículo Reforma agraria y movilización campesina en Veracruz durante el siglo XX, el Doctor José Velasco Toro (2011) enmarca cinco fases por las que pasó la reforma. La primera fue descrita en el párrafo anterior, en la segunda fase, que va de 1920 a 1924,

se atendieron 363 peticiones agrarias, ejecutándose de manera provisional 122 que beneficiaron a 19,334 campesinos con 111,201 hectáreas dotadas. Durante el gobierno de Heriberto Jara (1924-1928), se aplicó el principio agrario de dotación ejidal derivado del artículo 27 Constitucional, resolviéndose provisionalmente, 111 solicitudes de las 281 atendidas. Entre ambas administraciones, suman 233 las solicitudes que desembocaron en ejecución provisional, entregándose 231,613 hectáreas que beneficiaron a 39,904 campesinos.” (Velasco, J, 2010, p. 583)

Para los años posteriores y hasta 1932 se dio el segundo periodo de Adalberto Tejeda como gobernador de Veracruz, enalteció la educación rural, con el firme propósito de enseñar al campesino a cultivar adecuadamente sus tierras logrando así desarrollo en el campo y eliminación de la pobreza, está de más decir que, actualmente, el modelo no se ha logrado realizar. También fortaleció la actividad agrarista, reformando dos de las principales leyes, la 297⁹ y la 269¹⁰.

⁹ Es una ley de corte radical expedida por Heriberto Jara en 1926, y tuvo el fin de clarificar la Ley Federal de Tierra Ociosas. Contemplaba que: “el excedente de las fincas mayores de 50 hectáreas, quedaban sujetas a renta por causa de ‘utilidad pública’, y cualquier campesino podía solicitar en arrendamiento entre 10 y 15 hectáreas, si estas tierras se encontraban sin explotar. Sin embargo, esta ley fue objeto de múltiples controversias. Por ejemplo, los hacendados, alegando que era anticonstitucional, rápidamente obtenían amparos judiciales, inclusive la Suprema Corte de Justicia la declaró inconstitucional. Sin embargo, en Veracruz las autoridades agraristas la siguieron aplicando.” (Falcón, R, 1986, p. 230)

¹⁰ La Ley Número 269 de 15 de agosto de 1931, del Estado de Veracruz, señala como la extensión máxima de tierras de que puede ser dueño un individuo o sociedad, legalmente constituida, la de 200 hectáreas y faculta a las autoridades locales para expropiar tierras de menor extensión, pero siempre que las mismas se encuentren incultas. Por tanto, si la extensión de las tierras que posee el quejoso, es inferior a la máxima autorizada por la ley, y la autoridad responsable no demostró en autos que dichas tierras estén incultas, es indudable que, al decretar la expropiación de las mismas, se infringió el artículo 2o. a que antes se aludió y por consiguiente se violaron en perjuicio

Asimismo, se entregaron 334 493 hectáreas que, aun cuando se beneficiaron a 45 989 campesinos, la demanda superó con creces la capacidad técnica de la Comisión Local Agraria.

El tercer periodo, lleno de acaloradas luchas por la tierra en el centro de Veracruz, comprendió, de acuerdo con Velasco Toro (2010) los años de 1932 a 1944, “el reparto agrario tuvo dos momentos de diversa intensidad y se realizaron distintas afectaciones para crear nuevos ejidos. [...] se repartieron 586,338 hectáreas que beneficiaron a 87,396 campesinos, siendo el promedio de las parcelas entregadas de 6.7 hectáreas. El segundo momento se dio entre 1935-1940. En ese lapso se afectaron 1,083,040 hectáreas que fueron entregadas en ejido a 141,540 campesinos, siendo el promedio de la parcela de 7.5 hectáreas. En ambos casos, la mayor parte de los terrenos dotados fueron de temporal. En comparación con los dos años anteriores, durante los cinco posteriores apenas se duplicó el número de hectáreas entregadas en ejido, lo que da idea de la desaceleración de la reforma agraria en la entidad. Y aunque las cifras pueden parecer elevadas, si se compara con el número de predios que se censaron en 1940 y la superficie que comprendían, se observa de manera general la disparidad en la tenencia de la tierra y la persistencia del latifundio en Veracruz. (p. 585)

La ley en materia agraria limitaba la pequeña propiedad a 50 hectáreas, y en ese año se reportó que el número de predios de entre 1 y 50 hectáreas era de 27,058, comprendiendo una superficie 497,382 hectáreas. Es decir, había una constelación de pequeños propietarios que en promedio les correspondería 18 hectáreas. Sin embargo, en la estructura piramidal, los menos tenían más. Los propietarios que poseían entre 51 a 1000 hectáreas, sumaron 9,338 con un total de 1,784,840 hectáreas. Imagen que se acentúa cuando comparamos las cifras del número de predios

del reclamante las garantías que consagran los artículos 14 y 16 constitucionales. (Semana Judicial de la Federación. Tomo LXV, p. 600)

superiores a las 1000 hectáreas y hasta el rango de las 10,000: 766 propietarios acaparaban 1,889,010 hectáreas; ya no se diga de aquellos que superaban las 10,000 hectáreas y que constituían 44 predios que comprendían 1,258,116 hectáreas. Es decir, éste reducido número de propietario. (Velasco, J, 2010, p. 588).

Los años siguientes comenzaron con el mandato de Adolfo Ruiz Cortines, siguió Ángel Carvajal, Marco Antonio Muños T., y culminó Antonio M. Quirasco. Los sucesos de esta cuarta fase fueron disminuir la movilización campesina que demandaba tierra, por lo que el reparto agrario continuo, pero a baja escala, de esta manera, lo que se consiguió fue incrementar la desigualdad social y los conflictos en municipios con mayores índices de pobreza, pues, entre las metas de los gobernadores estaba la de fomentar las actividades de los empresarios, tanto agrícolas, como ganaderos.

La quinta fase, Velasco Toro, la establece al iniciar la década de los ochenta, donde la intranquilidad agraria fue a menos, como resultado de negociaciones hechas por el estado mexicano con organizaciones campesinas. En Veracruz se realizó un programa contraparte del Sistema Alimentario Mexicano que fue llamado Veracruz: Granero y Yunque de la Nación. En su discurso de toma de posesión como gobernador constitucional del estado el 1 de diciembre de 1980, Agustín Acosta Lagunes anunció diversos apoyos para el campo veracruzano. Con dicho programa se pretendió elevar la producción de alimentos para el abasto nacional. Cinco fueron las acciones que se propuso realizar: impulsar la producción de azúcar mediante la construcción de sistemas de riego y caminos rurales cañeros; modernizar la producción de café; duplicar la producción de maíz y frijol; aumentar la plantación de cítricos y piña; y elevar la producción de leche. (Velasco, J, 2010, p. 592).

Conjunto a la llegada de los noventa, arribó también el final de la Reforma Agraria, cuando se reforma el artículo 27 Constitucional y se da por finalizado el reparto agrario. Si bien es cierto que estudiar el desmantelamiento territorial

aporta gran conocimiento a la realidad agraria, también es verídico que éste coadyuva al análisis del sector cañero, pues muchos de estos repartos se dieron en las zonas cañeras, donde la renta de tierras, fragmentación de las mismas, incluso venta de ellas, han dado pie a la generación de nuevos modelos en los ingenios, mismos que por sus características parecieran ser un sistema hacendario, donde el latifundio es, ocultamente, el pan de cada día.

Las luchas por la tierra se han dado prácticamente en todas las naciones, en todos los periodos de la historia, incluso ahora, cuando ya no hay suficientes tierras que repartirse, los gobiernos las entregan, escudriñando en los límites territoriales, robándole al bosque para crear campo, robándole al campo para construir industrias. Así, la tenencia de la tierra se convierte en una institución que regula comportamientos, acompañado de normas inventadas por las sociedades, de reglas que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, FAO por sus siglas en inglés, (2003) “definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, [...] En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias.” (p. 1)

Para la historia, México formaba parte de aquellos países con mayores índices de concentración de la propiedad territorial, incluso en el lapso que va de 1911 a 1992 se dotaron “algo más de 100 millones de hectáreas de tierras, equivalentes a la mitad del territorio de México y a cerca de las dos terceras partes de la propiedad rústica total del país. Según las Resoluciones Presidenciales de dotación de tierras, se establecieron unos 30 000 ejidos y comunidades que incluyeron 3,1 millones de jefes de familia, aunque según el último Censo Agropecuario de 1991 se consideraron como ejidatarios y comuneros 3,5 millones de los individuos encuestados. A fines del siglo XX, la propiedad social comprendía el 70 por ciento de los casi 5 millones de propietarios rústicos y la mayoría de los productores agropecuarios de México. (Warman, 2003, p. 5).

En el momento en que las diversas corrientes del grupo en el poder político opinaron que el reparto agrario debía darse por concluido, se comenzó con las reformas al artículo 27. Estos grupos apostaron por el fin del ejido, dando pauta a la privatización de éste, logrando formalidad legal, pero conflictos al interior de los ellos y de las comunidades agrarias.

El régimen ejidal de tenencia de la tierra ha sido fundamental en la configuración de los procesos rurales en la entidad veracruzana. En los últimos setenta años gran parte de los campesinos en el estado, han construido sus espacios locales y sus estilos de vida al interior del sistema ejidal, siendo Veracruz el estado con mayor número de ejidos y comunidades agrarias, —3,000—, seguido de Michoacán —con menos de 2,000—. (Citado de INEGI, 1998, por Nuñez, n.d, p. 1).

La administración de la tierra en el caso de Veracruz vislumbra un amplio debate, pues las diferentes regiones del estado se han visto involucradas en venta de ejidos, ya sea por estrategia política, comercial o por luchas campesinas, prueba de ello es la región donde se sitúa la comunidad estudiada (Mozomboa). Para dar continuidad en este apartado es menester ubicar geográfica e históricamente la región donde se realizaron las entrevistas y fotografías de los jornaleros. Mozomboa se localiza en el Municipio Actopan perteneciente al Estado de Veracruz. De acuerdo con datos emitidos por Instituto Nacional de Estadística y Geografía y retomados por el Sistema de Información Municipal del estado de Veracruz, el municipio ocupa el 1.2% de la superficie del estado, es decir, 859.5 km². Hasta 2010, se tenían contabilizadas 127 comunidades, de las cuales 195 son rurales y 2 son urbanas. En 1887 se da la erección del municipio Porfirio Díaz, en congregación con el Chico y Actopan del cantón de Xalapa¹¹, para el

¹¹ En 1877 la división territorial de Veracruz estaba organizada por 18 *cantones*: Ozuluama, Tantoyuca, Chicontepec, Tuxpan, Papantla, Jalacingo, Misantla, Xalapa, Coatepec, Huatusco, Córdoba, Orizaba, Zongolica, Veracruz, Cosomaloapan, Los Tuxtlas, Acayucan y Minatitlán. “El nombre de cantón aludía a una subdivisión geográfica, política y administrativa, cuya prolongación temporal correspondía a los acantonamientos de tropas establecidas durante la época de la colonia en puntos importantes del territorio. [...] Para 1900 los cantones más importantes eran: Veracruz, Córdoba, Orizaba y Xalapa” (García, 1990, p. 60).

año 1923 se crea el distrito judicial de Actopan y en 1930 se erige el municipio de Alto Lucero, con congregación de Actopan.



Imagen 1. Delimitación del ejido Mozomboa.

De acuerdo con una resolución presidencial fechada el 1o. de abril de 1936 y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de mayo de 1936, “se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "MOZOMBOA", Municipio de Actopan, Estado de Veracruz, una superficie total de 3,330-00-00 Has., para beneficiar a 195 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar” (DOF, 1993, p. 3). 57 años después, el 24 de agosto de 1993, con Carlos Salinas de Gortari como presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el diario donde se publican los acuerdos presidenciales, emite un decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie real de 85-70-51.51 hectáreas de terrenos ejidales en este poblado. De acuerdo con la información otorgada por el decreto, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 86-13-53.96 has., de terrenos ejidales, (véase imagen 1). La meta era entregar los títulos legales y regularizar a favor de sus ocupantes mediante su venta, comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley, misma que sería de \$925 615.63 nuevos pesos.

CAPÍTULO 2. EL AZÚCAR, DIFICULTADES Y PROBLEMÁTICAS

*“Hay gente llena de histeria gritando con voz extraña,
que primero está la caña que el hombre con su miseria.”*

Carlos Puebla

En torno al azúcar existen diversas dificultades que coadyuvan a la presencia de malestar social entre los jornaleros agrícolas cañeros, es por esto, que el presente capítulo se enfocará en describir cuáles son algunas de las dificultades y problemáticas pertenecientes al sector y a los ingenios, pero que inciden estrechamente en las condiciones de los cortadores de caña.

Como se mencionó en el capítulo anterior, en los años posteriores al porfiriato las haciendas azucareras, se vieron desmanteladas y fuertemente afectadas por los movimientos revolucionarios. Hasta ese momento la industria azucarera cruzaba un camino complicado: los repartos agrarios, los altos precios del azúcar, el desabasto, así como el impulso de otros cultivos como el henequén, algodón, café y plátano, dejaron suficiente inestabilidad en el sector azucarero logrando que el presidente Álvaro Obregón estableciera altos impuestos, emitiera un decreto frenando dotación de tierras, instigara a la protección del mercado, garantizara la seguridad de las inversiones y que las tierras cañeras no fueran afectadas bajo ninguna circunstancia. La garantía a los empresarios del campo estaba dada, no así para los pequeños productores, mucho menos para los cortadores de aquella época.

Por su extenso desarrollo a lo largo de las regiones costeras, tropicales y subtropicales, el cultivo de caña continuó consolidándose como uno de los más importantes para el país. Thiébaud en su texto: Paisajes cañeros de Veracruz en las décadas de 1930 y 1940, enumera las principales causas de la crisis azucarera comenzando con la creación de nuevos polos cañero-azucareros que provocaron la expansión del cultivo de la caña y el aumento de la producción de azúcar, requiriendo más extensión de tierra y, por supuesto, mayor cantidad de mano de obra. Con esto, entre los años 1926 y 1931, se generó una crisis de

sobreproducción, durante la cual México tuvo que exportar a precios bajos para mantener estables los precios internos. En este contexto, la producción se concentró en las industrias más grandes que podían producir a bajo costo, mientras muchos ingenios medianos y pequeños fueron abandonados o se quedaron funcionando sólo para el mercado local

Aunado a la sobreproducción, la crisis también se enfocó en una intervención mayor por parte del Estado que tuvo como consecuencia la monopolización absoluta de la comercialización del azúcar al mayoreo¹², y es que, en un país como México, éste ocupa una función económica fundamental para el caso de la producción de azúcar. Antes y durante la gestión de Lázaro Cárdenas la relación productores-ingenios había tenido pocas modificaciones, sin embargo, ninguna era sustancial. El cultivo se siguió expandiendo, consolidando un importante crecimiento gracias a líneas de créditos especiales para los productores y a los apoyos financieros a las industrias, con lo anterior se produjo lo que Horacio Crespo denominó una asociación subordinada entre campesinos e industriales.

Las problemáticas planteadas anteriormente no se pueden entender sin la contextualización de los movimientos sociales cañeros. Es por ello que se analizarán, brevemente, las agitaciones dadas en diversas zonas de interés. Una de ellas es Terán, lugar donde

“los productores de caña emplean regularmente en sus labores a jornaleros. [...] En 1963 hubo un intento por sindicalizarlos con el propósito de que pudieran disfrutar de los servicios que proporciona el Seguro Social. Empero, esta iniciativa surgida del sindicato de trabajadores del

¹² Hasta la crisis de 1929, se tenía a la Compañía Estabilizadora del Mercado del Azúcar y del Alcohol como una de las opciones más viables para monopolizar al sector. Ésta se convirtió en Azúcar S.A., en 1932. DE acuerdo con datos obtenidos de la revista Proceso, el gobierno asoció a los 94 ingenios existentes con el fin de controlar y distribuir el dulce, mediante un contrato de suministro con los productores y, lo principal, exportar. Azúcar S.A. desapareció el 22 de agosto de 1938 y cambió su nombre por el de Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNAPASA), que agrupó a todos los ingenios azucareros; se encargó de la venta y distribución, otorgó créditos y elevó sustancialmente la producción.

Ingenio, no prosperó debido a que los ejidatarios cañeros se opusieron alegando que los perjudicaría.” (Marutana y Restrepo, 1970, p. 33).

Años más tarde, entre el '72 y '73, Veracruz carga la batuta en cuanto a movimientos cañeros, componiendo agitaciones sociales, económicos y por supuesto, políticos, propiciando “el surgimiento de una conciencia social de tipo ‘gremial’ mediante la identificación de intereses comunes en contra del ingenio local. (Paré, s/f, p. 185).

La legislación cañera

Una vez que tenemos claridad en cuanto a las actividades estratégicas llevadas a cabo por el Estado podemos comprender que la legislación cañera juega un papel fundamental en el desarrollo económico de un país, ¿Por qué? Básicamente porque de acuerdo con el Banco de México en su texto La industria Azucarera en México, el azúcar es uno de los cultivos básicos en el mundo, para el que no existe sustituto comercial alguno¹³, pues ya sea como edulcorante, agente conservador, como base para otros productos alimenticios o para modificar sus características, este producto resulta indispensable para muchas industrias alimenticias, como la industria refresquera, por citar algún ejemplo. Para que comprendamos el gran interés gubernamental por manifestar decretos presidenciales que han constituido el cuerpo de la legislación cañera, debemos aunar dos polos económicos sustanciales: exportación del producto y la entrada de divisas al país.

Dado lo anterior y de acuerdo con Pérez Arce (1979), existen dos aspectos que no pueden separarse al hablar del papel que la ley ha jugado en el sector: el desarrollo del cultivo de la caña y la producción de azúcar, es decir, desde la siembra y hasta la distribución de azúcar ya industrializada, la preocupación del

¹³ Actualmente el mercado de los edulcorantes se ha visto afectado por la producción, distribución y comercialización de un producto guaraní conocido como hoja dulce o stevia. De acuerdo con un artículo emitido por SAGARPA, en México existen zonas que presentan condiciones agropotenciales para este cultivo, tal es el caso de Yucatán, Chiapas, Quintana Roo, Veracruz, Oaxaca, Campeche, Michoacán y Jalisco.

Estado manifestada en la legislación cañera era la de mantener altos niveles de producción para abastecer el mercado interno y disponer de un excedente, para la exportación y la consecuente entrada de divisas. Es cierto que el objetivo legislativo se cumplió, pero esto fue a costa del uso de todo el equipo con que se contaba, independientemente de que éste fuera o no obsoleto. Lo anterior, derivó en uno de los principales problemas que enfrentó la industria azucarera: la baja eficiencia de las fábricas y la necesidad imperiosa de mantener un bajo precio del producto, lo que agravó la problemática económica, política y social.

Hasta el momento hemos vislumbrado que los gobiernos mexicanos habían otorgado total apoyo monetario a la industria azucarera, sin embargo, los esfuerzos no sólo concernían a este contexto, también penetraban en la situación legislativa mediante resoluciones que emanaban directamente del Presidente y que se establecerían como de carácter público. El Estado tenía plena certeza de que

“para mantener funcionando los ingenios en esas condiciones, y puesto que las simples leyes económicas de la competencia no podían mantener la producción agrícola que garantizara el abastecimiento de la materia prima básica, se hizo necesario el mandato jurídico¹⁴ que impuso a los

¹⁴ Decreto emitido en el Diario Oficial de la federación con fecha de septiembre 23, 1943: “La Secretaría de Agricultura y Fomento determinará la zona de abastecimiento de caña para cada ingenio del país, de manera que la caña de azúcar que se produzca en dicha zona sea suficiente para satisfacer la máxima capacidad de molienda del ingenio de que se trate.

Queda prohibido, que dentro de las zonas a que se alude en el artículo anterior, se hagan plantaciones distintas de las de caña de azúcar, salvo cuando se trate de cultivos rotativos o los que sean necesarios para utilizarse como abonos verdes.

La violación de lo dispuesto por el párrafo precedente se sancionará administrativamente por la Secretaría de Agricultura y Fomento, con multa de 50 a 5 000 pesos.

Dentro de cada una de las zonas de abastecimiento de caña a que se refiere el artículo tercero, el ingenio correspondiente está obligado a adquirir, de los agricultores, toda la caña que en ella se produzca a los precios que estipulen las disposiciones legales vigentes. La falta de cumplimiento de esta obligación hace responsable al ingenio de que se trate, del pago, a los agricultores, de la caña producida que no les haya recibido, y, además, los hace incurrir en una multa de 50 a 5 000 pesos que impondrá administrativamente la Secretaría de Agricultura y Fomento, graduándola de acuerdo con los perjuicios que por dicho incumplimiento se causen a la economía nacional.

agricultores con tierras en los alrededores de los ingenios la obligación de cultivar caña y solamente caña.” (Pérez, 1979, p. 26).

Luisa paré, estudiosa del marco jurídico cañero, nos introduce a los momentos cumbre de las reformas, denotando que las reestructuraciones dadas en la década de los setentas no habían sido tan alentadoras como lo había pensado el gobierno, por el contrario, se agravaba la crisis, pues

“a pesar de que el número de ingenios bajo administración estatal había pasado de 18 a 31 entre 1969 y 1975 y que en esta última fecha el gobierno controlaba la mitad de la producción de azúcar, esta última había aumentado sólo 15.4% en los primeros cinco años de la década, mientras el consumo interno había crecido en un 30.9 % en el mismo lapso” (Paré, s/f, p. 122).

Con esta *reestructura de la reestructuración* de los decretos se plantearon: Apoyos directos a la Comisión Nacional de la Industria Azucarera, otorgándoles facilidades para el manejo de la misma y de las organizaciones productivas en el campo; Nuevas formas de pago de la caña, mismas que permitirían estimular la productividad agrícola, por ende, elevar los ingresos de los cañeros; Disminuir derechos económicos a los ingenios.

Pareciera que para los gobiernos mexicanos las legislaciones en la industria cañera no habían sido suficientes, así, días antes de llegar la década de los ochentas, el 29 de diciembre de 1979, López portillo, presidente de la República, promulga un nuevo decreto que deroga el anterior -1975-. No habían transcurrido ni cinco años, cuando la representación mexicana ya estaba modificando las leyes que regulaban a la industria, pero, ¿con qué fin? se dice, con la finalidad de garantizar el abastecimiento de los ingenios. Es importante recordar que la estimulación a la producción cañera resultaba incosteable a cusa de los bajos rendimientos de la misma, los subsidios otorgados para la independización de los productores habían derivado en la bancarrota y la corrupción desfavorecía al sector; sin embargo, no todo estaba tan perdido, se había ganado un vínculo de

liberación entre el productor y los ingenios, mismo que se fue deshilando en 1980 cuando

se promulga un decreto que significa un paso atrás [...] sólo que ahora sin la participación en los demás subproductos de la caña que no sean el azúcar, nuevamente se hace depender al productor de la fábrica. [...] El aumento del precio del azúcar al público completa esta medida de tal suerte que los famosos subsidios estatales provienen de una redistribución de los ingenios por concepto de la venta de azúcar, por una parte, y del plus trabajo extraído a cañeros y jornaleros, por otra. (Paré, 2016, p.231)

Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

La situación no ha cambiado sustancialmente, el marco jurídico que hoy regula la industria azucarera en México se estableció con la llamada Ley de desarrollo sustentable de la caña de azúcar. El decreto de 1991 establece las normas para el desarrollo sustentable¹⁵ del cultivo, llenando los apartados legales de disposiciones enfocadas a los procesos productivos de siembra, cultivo, cosecha, industrialización y comercialización, y beneficiando sus productos, subproductos, coproductos y derivados. De esta manera, el documento se convierte en referencia obligada para los actores que intervienen en la agroindustria más importante del país: abastecedores de Caña, entre ellos productores y cortadores; La Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica; Comisiones y comités, La Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural

¹⁵ “El concepto de desarrollo está asociado al aumento de bienestar individual y colectivo. Tradicionalmente éste ha sido medido a través de indicadores económicos y políticos ligados al proceso de mayor o menor crecimiento económico y redistribución de la riqueza; asimismo, ha sido vinculado con el nivel de industrialización, lo que ha determinado una categorización en países *en vías de desarrollo*. [...] Y es que medir el desarrollo priorizando los parámetros económicos no necesariamente deja ver el nivel colectivo de bienestar, pues deja de lado una serie de variables que son parte de lo cotidiano y que condicionan la calidad de vida. En este sentido lo ambiental tampoco ha sido considerado, a pesar de que está comprobado que hay una correlación entre el deterioro ambiental y los niveles de pobreza. En relación al desarrollo sostenible, si bien este concepto fue incorporado y analizado en la Conferencia de Estocolmo (1972), solamente con la difusión del documento "Nuestro Futuro Común" (Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, 1989) entra en vigencia y es asumido por diversos sectores, y se consolida en la Conferencia de Río 92, La Cumbre de la Tierra, donde el desarrollo sostenible era el tema central del debate” (FAO, 1995, párrafo 1-4).

Sustentable, Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, Comités Regionales para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, Comités de Producción y Calidad Cañera de cada Ingenio; Los propietarios de los Ingenios procesadores de caña de azúcar; Organizaciones, Las organizaciones nacionales y locales de Abastecedores de Caña de azúcar; Secretaría, La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar.

Resulta evidente que los efectos de las transformaciones han sido fundamentalmente para generar relaciones diferentes entre los gremios. Lo que supone la redefinición de categorías políticas, ejercicios de nuevos liderazgos, conformación de mercado de tierras, y por sobre todo lo anterior desigualdades sociales y culturales que devienen de un complejo proceso histórico y legal, mismo que se agrava con el paso de los años.

El problema cañero jornalero a partir del TLCAN

Si bien es cierto que como seres racionales tenemos la capacidad de vislumbrar las diversas dificultades sociales existentes en el mundo, también es cierto que nuestra capacidad para dar entendimiento a estas ha ido en decadencia. Con el pasar de los años nos hemos adentrado en una dinámica en la que dejamos de lado las consideraciones críticas de las problemáticas abordadas en las grandes cumbres internacionales, justo esas que, de manera arbitraria, intentan ser resueltas con propuestas de políticas públicas, nuevas legislaciones y reformas de éstas. Como hemos mencionado en el apartado anterior, el caso de la industria azucarera no se queda atrás. Nuestra decadencia de propuestas al sector no se detuvo con la Ley de Desarrollo Sustentable, por el contrario, a partir de 1989 se dieron diversas reformas que sirvieron como colchón para la modificación del artículo 27 constitucional, algunas de estos antecedentes reformistas “incluyeron la cancelación de subsidios y préstamos, la reestructuración de algunas agencias de gobierno (BANRURAL, CONASUPO) y la privatización de empresas que apoyaba el trabajo de diversos productores, con

poca capacidad para invertir sus propios recursos” (Gómez, 2001, p. 2). Las transformaciones legitimadas fungieron como hilo conductor para acomodar e instaurar los inicios del conocido TLCAN o tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Las leyes del mercado, con sus fenómenos y tendencias de desarrollo social y económico también pasan por la hendidura de la agroindustria, obligando a mantener una economía abierta en la que ser competitivo se vuelve el punto medular para mantener el crecimiento nacional e internacional. Y en teoría suena ideal, sin embargo, en la práctica, con el nuevo modelo neoliberal, el problema cañero se maquilla. El precio del azúcar compite con otros edulcorantes o sustitutos del azúcar¹⁶, cuyos precios son menores.

Queda claro que la agroindustria no es ajena a los fenómenos y tendencias del desarrollo socioeconómico mundial, caracterizado fundamentalmente por la globalización comercial, que obligan a ir de un modelo de economía cerrada y proteccionista, a otro de economía abierta y de libre mercado, en el que la competitividad es el eje central para crecer y prevalecer en los mercados nacional e internacional. Además del precio (en el mercado spot la tonelada de azúcar fluctúa alrededor de los 350 dólares), actualmente compite también con otros edulcorantes sustitutos del azúcar, particularmente con. Todo ello, independientemente de que el acuerdo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) establece que en 2008 todos los productos y derivados agrícolas se abrirán sin aranceles a este mercado.

Los ingenios

La historia de los ingenios se remonta a los primeros años de la conquista, cuando Hernán Cortés, en 1522, comienza con el cultivo y la molienda de azúcar, en un principio en Veracruz, después realizando plantaciones en lo que ahora es la Ciudad de México, al no tener éxito las traslada a diversas zonas de Morelos.

¹⁶ Ejemplo de ello es el jarabe de maíz genéticamente modificado que produce alta fructuosa o la estevia.

Con esto llegaron las fabricas productoras que usaban fuerza motriz, humana y de algunos animales para trabajar en los trapiches, en el transporte de la caña y en el corte. En aquellos años de invasión española, las fábricas productoras lograban abastecer de azúcar a la Nueva España, pero con miras a la exportación, siendo Tlatenango el ingenio de mayor importancia en 1550.

Desde un principio las relaciones entre haciendas azucareras, ingenios y población eran conflictivas. Hacia el año 1600, la intensa actividad económica generada en torno al cultivo trajo trabajo suficiente para que los hacendados realizaran sus fortunas. La manera de lograrlo fue mediante el control de los ingenios, los dueños de las haciendas tenían poder sobre las tierras de cultivo: grandes extensiones de tierra que contaban con los recursos necesarios tanto naturales como de mano de obra, eso sin mencionar los privilegios políticos que los rodeaban.

Así los ingenios comenzaron a funcionar, pero no sólo para el procesamiento de la caña de azúcar, también para obras como concentración de tierras, trabajadores *libres*, esclavos, infraestructura tanto industrial como hidráulica y avances tecnológicos que les permitieran obtener azúcares, alcoholes y cualquier otro derivado de la caña. García Ruiz de la Universidad Veracruzana, retoma un texto de Bermúdez Gorrochotegui donde se considera el complejo funcionamiento de los ingenios de acuerdo a su lista de bienes, dicho escrito elaborado en 1631 dice así:

casa de cal y canto, cubiertas de teja, que llaman de prensas y molienda; casa de calderas, con siete calderas de cobre, tachas, resfriaderas, remillones y espumaderas, y otros adherentes del servicio de la dicha casa; y la de purgar los azúcares, con sus barbacoas, tanques y canales, pillera de azúcar, casas de vivienda, jacales con pilares de ladrillo, casas de negros e indios, y una iglesia de cal y canto, con preseas de plata para su servicio; ochenta esclavos, varones y hembras, chicos y grandes, seiscientos bueyes de tiro, diez carretas con todos sus pertrechos, corral de leña, de cal y canto, con colgadizo, trece caballerías de tierra (559

hectáreas) donde se siembra la caña, con 2000 carretadas de caña de azúcar sembradas en ellas de plata, zoca y rezoca y de diferentes tiempos y edades.

A mediados del siglo XVIII existían poco menos de 300 fincas azucareras, y los ingenios comenzaban a abandonar la decadencia inicial para convertirse en una de las fuentes económicas más grandes del país. La demanda de endulzantes crecía en Europa y el nuevo continente, lo que permitió aumentar el número de trapiches, por ende, la producción de azúcar y la mano de obra. Si bien es cierto que la mano de obra tuvo que crecer, también es cierto que ésta lo hizo sin aumento financiero. Contrario a lo que se pensaría, el hecho de que los pobladores trabajaran para los ingenios sólo era parte de la contribución para mejorar las utilidades de estos.

La historia de los ingenios ha sido irrisoria, en lapsos ha resultado muy buena, para algunos, y en otros pésima. Con la insurgencia la industria tuvo un vuelco, se vio destruido casi en su totalidad, algunos de los ingenios que funcionaban lo hacían con maquinaria y equipo casi primitivo, situación que permeaba la producción nacional orillando a cancelar las exportaciones. A finales de 1800, la industria se levantó generando nuevas fábricas azucareras¹⁷, ya modernizadas y usando máquinas de vapor, trayendo con sigo el *progreso* tan anhelado por los porfiristas. Con la llegada del siglo XX se retomaron las exportaciones, pero el sube y baja de los ingenios continuó, llegando a la decadencia, una vez más, al estallar el proceso revolucionario, donde los cañero tuvieron gran influencia, al manifestarse y reclamar las tierras de cultivo que se habían apropiado los ingenios. Con el fin de lucha armada regresa el periodo de auge para los ingenios, de acuerdo con Horacio Crespo (1987) en Los años veinte, la nueva distribución regional del cuadro azucarero significó la eliminación del grupo más fuerte de

¹⁷ En Morelos existían 24 ingenios que sumaban un tercio de la producción nacional de azúcar, con una gran inversión en maquinaria e infraestructura de riego. Esta industria era la más moderna de la región, pero su modernización producía nuevos problemas de tierra y agua para los campesinos morelenses.” (Carmona, 2018, párrafo 4).

empresarios de la industria¹⁸ generando un nuevo sector corporativo azucarero “que con el correr del tiempo se convirtió en un grupo de enorme relevancia en la economía mexicana, no solamente por el peso propio de sus inversiones y ganancias, sino por su expansión a otros sectores clave, particularmente el bancario y financiero” (p. 75).

El siguiente retroceso para los ingenios fue con la crisis del 29, donde, para remediar la situación, el gobierno crea Azúcar S. A. con la intención de controlar, distribuir y exportar el azúcar, para conseguir su objetivo fue necesario asociarle 94 ingenios y mediante ellos firmar contratos de abasto con los productores¹⁹. Años más tarde, con la llegada de la reforma cardenista, Azúcar S. A. cambió su nombre y figura legal, para poder agrupar a los ingenios y encargarse de la venta y distribución. Es de suma importancia mencionar que es en este periodo cuando el otorgamiento de créditos se potencializa, logrando así incrementos considerables en la producción de edulcorantes en los ingenios, y generando estabilización en los precios. Dicha estabilidad no logró durar hasta nuestros días, las leyes de mercado incentivaron el descongelamiento de los precios del azúcar y generaron el endeudamiento en los ingenios, lo que trajo como consecuencia que pasaran a manos del Estado²⁰.

Para mediados de la década de los 80, los ingenios continuaban su crecimiento productivo y económico, pero éste era a costa de subsidios. Para el gobierno

¹⁸ Una de las principales características de este grupo de poder era la estrecha relación política y familiar con el porfirismo.

¹⁹ Los intentos fueron en vano. Ninguna de las agrupaciones logró resolver la crisis. *Las empresas iban a la quiebra, con cierre de numerosas fábricas de azúcar y con las consiguientes pérdidas de salarios, ruina de agricultores cañeros, créditos incobrables, pérdidas para el comercio y el fisco y, lo más lamentable, miseria en las regiones cañeras, principalmente en Veracruz. En esa época, finales de los años veinte, la calle de Mesones de la ciudad de México era el centro del comercio del dulce y otros productos alimenticios.* (Hernández, A. F. & Hernández, A. H., n.d., p.14).

²⁰ De acuerdo con la revista *comercio exterior*, publicada en junio de 1987, de 68 ingenios existentes en 1983, 50 eran del sector público y les correspondió 74% de los casi 2.9 millones de toneladas de azúcar obtenidas ese año. Cabe señalar que este volumen de producción fue el más alto registrado hasta entonces e, irónicamente, en 1983 se realizaron también las mayores importaciones del dulce (780 000 ton).

mexicano ya no era tan rentable otorgar una ayuda económica para satisfacer la demanda, así que toma la decisión de emitir decretos que reforman las reestructuraciones hechas anteriormente, unificando a los organismos cañeros en uno²¹. Aun cuando el plan parecía funcionar al obtener record en cosechas, campos fructíferos e ingenios rebosantes de producción, el sistema económico permanecía en crisis, lo que orilló, a finales de los 80, al gobierno a anunciar la venta de 17 ingenios; comenzando así la abatida perspectiva de demolición estatal, convertida en privatización.

Desde principios de los noventa a la actualidad, los ingenios han dejado de producir, de acuerdo con palabras de Roque Spinoso Thomas²², para el periódico la Jornada, de los 22 ingenios existentes en Veracruz sólo quedan 18 y de éstos cuatro están *muer*tos y no tendrán zafra este año -2015-, en perjuicio de 800 trabajadores, que no han recibido paga en 52 semanas. “Explicó que los ingenios que han dejado de producir son San Gabriel, La Concepción, Independencia y San Francisco, en los municipios de Cosamaloapan, Jilotepec, Martínez de la Torre y Lerdo de Tejada, respectivamente.” (Rivera, 2015, p. 34)

La colocación de ingenios en manos de la iniciativa privada aún está en boca de todos, mirando de reojo, se entrevé en revistas y periódicos -Agro síntesis, Forbes, La jornada, Excélsior o El financiero- noticias referentes al comercio de fábricas de edulcorantes, con titulares como *A la venta los últimos nueve ingenios azucareros; Expropiación de ingenios, maniobra de Fox para beneficiar a*

²¹ El 13 de julio de 1983 se promulgó un decreto para crear la empresa Azúcar, S.A. de C.V., en remplazo de la Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA) y la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA). El nuevo organismo asumió así las funciones de promoción del desarrollo de la industria para satisfacer la demanda y generar excedentes exportables; buscar el aumento de la productividad; cuidar la posición competitiva de los productos y subproductos; proponer los precios de venta al público y en las diferentes fases de la actividad; recibir, comercializar y distribuir la producción de azúcar, mieles incristalizables, alcohol, bagazo y otros productos; importar los volúmenes necesarios para satisfacer los requerimientos del mercado interno; operar los pagos y anticipos a los productores; dirigir, coordinar y vigilar la marcha de los ingenios estatales; fomentar el consumo racional del azúcar; realizar las acciones requeridas para mejorar el funcionamiento general de la industria y encauzar las relaciones entre los grupos sociales participantes.

²² Secretario de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de la Confederación Nacional Campesina (CNC)

*industriales; En venta, los últimos ingenios azucareros expropiados por Fox; El gobierno vendió los últimos ingenios azucarero, recaudó \$10 mil 245 millones; Los ingenios del Estado, vendidos; y más encabezados donde se refleja, por enésima vez, la escabrosa situación legal²³ y financiera en que se han visto ensimismados los gobiernos, dejando, a ojos vistos, un proceso de *salvación* de ingenios y reprivatización de los mismos.*

Es importante recordar que, según la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcohólica, en México existen alrededor de 57 ingenios azucareros dentro de 15 estados de la República, todos entregados, deliberadamente, con el gobierno suscitado de 2000 a 2006²⁴ quien facultó a la empresa privada para obtener el mayor número de ingenios, y por supuesto, prologar las ventas al gobierno siguiente, que, dicho sea de paso, también era del grupo de derecha. De acuerdo con los hermanos Hernández Ayón el total de ingenios mexicanos pertenecen a grupos de empresarios como: Agazucar, Beta San Miguel, Grupo Piasa, Grupo Porres, Grupo Azucarero México, Saenz, Sagarpa Feesa, Del Trópico, Zucarmex, Independientes y algunos otros, “que en conjunto producen aproximadamente 2.5 millones de toneladas de azúcar -estándar y refinada-, de los seis millones que produce México anualmente” (Sánchez, 2017, párrafo 2).

Cada uno de los ingenios mencionados tiene su vaivén de subsidios, expropiaciones, venta y subasta, por lo que se torna necesario introducir al contexto actual de cada uno de ellos.

Agazucar, es una empresa originaria de Reino Unido y establecida en el Estado de Nayarit. Dedicada a la industria manufacturera alimentaria, cuenta con dos ingenios: La Puga S. A de C. V, en Nayarit y Los Mochis S. A de C. V, en Sinaloa.

²³ En el DOF emitido el 3 de septiembre de 2001, el gobierno federal decreta la expropiación, por causa de utilidad pública, a favor de la Nación, las acciones, los cupones y/o los títulos representativos del capital o partes sociales de 27 ingenios del país.

²⁴ Gobierno panista encabezado por Vicente Fox Quesada.

De acuerdo con la página oficial de la empresa, el grupo BSM -Beta San Miguel- entró a la competencia en la industria azucarera mexicana al inicio de la privatización de ésta, en noviembre de 1988, a través de la adquisición al gobierno mexicano de cuatro Ingenios azucareros. En julio de 1996, integró a su portafolio un quinto ingenio por medio de la fusión con el ingenio Constancia. Para noviembre del año 2009, adquirió del gobierno mexicano un sexto Ingenio, Santa Rosalía de la Chontalpa. En julio de 2015, adquirió dos nuevos ingenios, Corporativo Azucarero Emiliano Zapata y Central Casasano, y en el mes de diciembre de 2015 adquirió un noveno ingenio, Central La Providencia. En agosto de 2016 se incorporaron los dos últimos ingenios puestos a la venta por parte del Gobierno federal, Central El Potrero y Central San Miguelito, dando un total de 11 ingenios.

Grupo Piasa está conformado por tres Ingenios, Ingenio Tres Valles, Ingenio Adolfo López Mateos, e Ingenio Plan de San Luis, en los estados de Veracruz, Oaxaca y San Luis Potosí, respectivamente. Los dos primeros Ingenios fueron adquiridos al Gobierno Federal en 1988, y el tercero en 2015, por un grupo de embotelladores mexicanos de Coca-Cola. Grupo Piasa, según sus palabras, mantiene responsabilidad social y desarrollo a las zonas aledañas, otorgando empleo directo a 2,100 colaboradores y 13,000 productores cañeros.

La historia del Grupo Porres comienza, como la mayoría, adquiriendo ingenios a raíz de la venta establecida por Salinas de Gortari en 1988, obteniendo dos de los cuatro ingenios, Huixtla localizado en Chiapas y Santa Clara S. a. de C. V., en Michoacán. El ingenio San Pedro, en Veracruz, fue adquirido en 2009 con la venta realizada por Felipe Calderón y recientemente -2015-, con el gobierno de Enrique Peña Nieto se anexó el Ingenio El Modelo S.A. de C.V. ubicado en José Cardel, Veracruz, mismo que es parte fundamental de esta investigación.

Grupo Azucarero México -GAM- es fundado en 1990, cuenta con cuatro ingenios: presidente Benito Juárez S.A. de C.V. en Tabasco; Lázaro Cárdenas S.A. de C.V. en Michoacán; El dorado S.A. de C.V., en Sinaloa; y Tala S.A. de C.V., en Jalisco. Esta empresa fue una de las que, en 2001, fue expropiada, recuperando los

ingenios en 2004. Es importante mencionar que GAM pertenece a Grupo Cultiva, una de las embotelladoras más grandes del mundo, lo que permite el establecimiento de tres plantas emparadoras.

Grupo Sáenz: a principio de los años 40 el entonces director de Azúcar, S.A. - Aarón Sáenz Garza- se asoció para formar el Ingenio Tamazula, localizado en Tamaulipas. Para el año 1944 y gracias a la expropiación del ingenio Mante, se funda el Ingenio de Xicoténcatl. La expropiación del ingenio Mante fue derogada y se regresó, en 1993, a Grupo Sáenz. Al paso de los años 70's y 80's, los grupos de Accionistas y las Familias fueron cambiando, posteriormente en los 90's el Grupo se asoció con la Compañía Inglesa Tate & Lyle, formando otras empresas.

SAGARPA-FEESA es un fideicomiso denominado Fondo de empresas expropiadas del sector azucarero y constituido entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), y con la participación de la Secretaria de Economía (SE); la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). La expropiación por la que se funda el fondo incluyó: acciones, unidades industriales -ingenios azucareros- con maquinaria, equipo, terrenos, construcciones y estructuras, derechos, patentes, marcas, nombres comerciales y todos los bienes muebles e inmuebles. Carlos Rello Lara, director del FEESA, en una nota emitida por ZafraNet, comenta que "la totalidad de los ingenios azucareros deben estar en la Iniciativa Privada [...] afirmó que necesitamos entusiasmar más a los inversionistas, a fin de que las cinco fábricas que administra el gobierno federal finalmente se vendan.

Zucarmex. Cuenta con 6 ingenios: El higo S.A. de C.V., Veracruz; Mahuixtlán S.A. de C.V., Veracruz; Melchor Ocampo S.A. de C.V., en Jalisco; San Francisco Pujilic, Chiapas; Atencingo S.A. de C.V., en Puebla; y La primavera, en Sinaloa.

Grupo Azucarero del Trópico. Cuenta con dos ingenios, La joya, en Campeche, adquiridos recientemente -2010- y La gloria, que analizaremos a continuación.

Ingenio La Gloria

El ingenio La Gloria, ubicado en el municipio Úrsulo Galván (véase fotografía 1) comenzó su historia en 1917 siendo un trapiche productor aguardiente y piloncillo. Dos años más tarde, los dueños, realizaron modificaciones para comenzar con producción de azúcar y alcoholes

contando con una capacidad diaria de molienda de 60 Toneladas, logrando así en el año de 1940 una molienda diaria de 1,200 toneladas de caña. En el año de 1947 se formó la sociedad denominada Ingenio La Gloria, S. A. y en 1950 se instaló un tándem de cuatro molinos para obtener una molienda de 2,400 toneladas de caña en 24 horas. El 6 de octubre de 1980 la iniciativa privada lo entregó al gobierno federal, integrándose a la Comisión Nacional de la Industria Azucarera. En noviembre de 1988 el Ingenio es desincorporado del sector oficial al ser adquirido por Promotora Industrial Azucarera S.A. de C.V. y siendo administrado por Servicios Azucareros Integrales S.A. de C.V. Finalmente en agosto de 1993 pasa a manos de Grupo Azucarero del Trópico quienes lo modernizan fuertemente para aumentar su productividad. (Grupo Azucarero del Trópico, s/f, párrafo 1-6)



Fotografía 1. Instalaciones del ingenio La Gloria

La relación entre el ingenio y los cortadores de caña es mediante un Coordinador quien, por designio de la Coordinación General de cada Ingenio, será el encargado, durante la zafra, de realizar las tareas de contratación, vigilancia y pago a todas y cada una de las personas pertenecientes a la flotilla; conexión entre proceso en campo y proceso industrial; así como fungir como nexo para la contratación del siguiente año. La importancia del coordinador para el ingenio radica en lograr que los cortadores generen el tonelaje deseado al menor costo, razón por la cual, la relación laboral se vuelve un tanto turbia.

La vida de las comunidades, una vez que se establece un ingenio, se modifica cambiando las costumbres diarias, incrementando la transformación durante la época de zafra. Con la llegada del transporte pesado los caminos sufren alteraciones, convirtiéndose en pasos complicados. (Véase fotografía 2).



Fotografía 2. Caminos al terminar la zafra (2016-2017)

La dinámica social también se ve intervenida cuando el ingenio da lugar a nuevos trabajadores obreros, mismos que no sólo se encuentran dentro del ingenio, sino también en los campos de caña, siendo estos últimos jornaleros que no necesariamente provienen de la región.

CAPÍTULO 3. CONDICIONES LABORALES DE LOS CORTADORES DE CAÑA

*El sol despierta en la zafra la escarcha del cañaveral, y en el dulce rocío del
agua baja el viento a cantar, cuando el brazo zafrero derriba el oscuro sabor del
jornal*

Armando Tejada Gómez - Óscar Matus

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, las demandas de la industria de la caña son campos de cultivo, tierras para éstos, fábricas, maquinaria y, no menos importante, mano de obra. Recordemos que los ingenios existentes en el país generan una amplia gama de empleos entre los que destacan los cortadores de caña donde encontramos alrededor de 60 mil y 80 mil²⁵. Es por lo anterior que el capítulo tres pretende entrever, mediante experiencias de los jornaleros cañeros, las condiciones laborales de los cortadores, logrando un relato que refleje las condiciones de vida a las que son sometidos en la época más importante para la industria, la zafra.

Jornaleros agrícolas cañeros

Los jornaleros agrícolas son obreros temporales del campo que se encargan del proceso de producción que va desde la siembra, hasta la preparación de productos para el mismo, pasando por la cosecha y la recolección. En gran medida, los jornaleros, son trabajadores que emigran de su lugar de origen a zonas con suficiente trabajo, ejemplo de ello son las regiones cañeras, franjas donde, en los meses de diciembre a junio, se dedican al corte de caña²⁶, trabajando en horarios extendidos que van de las 5:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde o hasta que *el cuerpo aguante*. En este contexto, los territorios

²⁵ Cifras dadas por SAGARPA, COLPOS e INEGI y retomadas por la investigadora Martha García.

²⁶ El corte de caña en México aún se realiza de manera manual, si bien es una labor ardua también resulta ventajosa para los ingenios, la razón es que el corte se da a ras del suelo, a diferencia de cuando lo hace una máquina; el trabajo manual también permite eliminar los brotes o descogollar las hojas y colocar ordenadamente los tallos para el alce con el *chango*.

ocupados por Mozomboa y Barra de Chachalacas²⁷ han articulado diversos flujos migratorios para el corte de caña.

La necesidad de mano de obra y la carencia de interés²⁸ por parte de los habitantes de la región han generado nichos de oportunidad para la población foránea. Las entidades de origen de la mayor parte de los jornaleros son Veracruz y Puebla siendo Acatlán, Coatepec y Martínez de la Torre los poblados veracruzanos con mayor oleada de trabajadores, mientras que Chignahuapan, Teziutlán y Zacatlán, pertenecientes a la Sierra Norte poblana, son de los que confluyen en las zonas aledañas a los ingenios La Gloria y Modelo.

La generalidad de los cortadores es viajar en grupo²⁹, contratados, desde sus lugares de origen por un coordinador, mismo que se comisiona para localizar los campamentos donde vivirán hasta concluir la zafra y retornar a sus pueblos. Los empleadores son gente de confianza que el ingenio nombra para fungir el papel de contratista, es decir localizar a las personas aptas para el corte, asimismo, son los encargados de entregar los pagos. En ocasiones, los jornaleros van acompañados por sus familias a quienes se les da trabajo según su género; las mujeres son las encargadas de preparar los alimentos y cuidar a los hijos mientras los hombres se van al corte. Aquí es importante mencionar que no en todas las regiones se da la misma situación. Para nuestra zona de estudio la mayoría de los cortadores viajaban en grupo, pero sin familias.

Entre los asistentes al corte es común encontrar niños que, durante vacaciones, deciden laborar para apoyar a la economía familiar o para obtener un ingreso personal. En este contexto es importante mencionar que la colaboración o tareas

²⁷ En principio, el trabajo de campo se realizó en Mozomboa, sin embargo, por dificultades con los contactos e informantes, la investigación se reorientó a la localidad Barra de Chachalacas, situada en el municipio de Úrsulo Galván.

²⁸ La población local ha olvidado el trabajo en el corte de caña para convertirse en productores, únicamente, en el caso del Mozomboa, mientras que, en Barra de Chachalacas, la población se dedica a la pesca y de un tiempo para acá al turismo nacional.

²⁹ Los grupos de cortadores son personas del mismo pueblo que se conocen desde zafras pasadas y deciden irse al mismo punto a cortar.

realizadas fuera de horarios escolares o en vacaciones no son consideradas trabajo infantil. Entonces surge el primer cuestionamiento: ¿en qué momento suponemos a la acción efectuada como trabajo infantil? De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el trabajo infantil se define como toda actividad que interfiera con su escolarización, ya sea privándolos de asistir a clase u obligándolos a abandonar la escuela de forma prematura; que ponga en peligro y perjudique el bienestar físico, mental o moral del infante, es decir, toda labor que prive a los niños de su niñez, potencial y dignidad.

Entonces ¿qué sucede con los niños que al salir de clase van a ayudar en los campos de caña? Efectivamente la labor no los obliga a abandonar la escuela, mucho menos interfiere con sus horarios escolares, sin embargo, si es una actividad que los coloca en peligro físico. Cortar caña implica el uso de un machete, lo que conlleva un peligro inminente al no saber usarlo de manera correcta y mantener dominio sobre él; aspirar el humo de los campos recién quemados y entrar en ellos siendo conscientes de las altas temperaturas a las que se enfrentarán; no menos importante está el riesgo general que implica un trabajo que, por naturaleza, requiere fuerza física y experiencia.

La mayoría de las indagaciones elaboradas por expertos y organizaciones declaran como causas principales del trabajo infantil los ambientes de pobreza, problemas familiares, migración, necesidad mano de obra, entre otras.

De acuerdo con datos emitidos por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía,

“el fenómeno está estrechamente vinculado con el entorno social, económico y cultural de cada país o región, por lo que las causas que orillan a los niños y niñas a trabajar son diversas. [...] A nivel estructural se encuentra la situación económica del país y la falta de andamiaje institucional para regular este tipo de trabajo. [...] Esta situación se agrava con la calidad de la educación y falta de planes de desarrollo para la integración social de los niños y niñas (Robles, 2000). Sin embargo, los

efectos económicos de este tipo de trabajo también son visibles en los hogares, pues contribuyen a incrementar su ingreso. [...] el trabajo infantil compite con el trabajo de los adultos en aquellos sectores que demandan mano de obra inexperta o poco calificada. En estos segmentos del mercado laboral, los niños ejercen presión sobre los salarios y los niveles de empleo adulto. Algunos ejemplos son los empleos agrícolas o el comercio informal en donde es escaso o no se cuenta con algún tipo de regulación y los niños acceden con facilidad a estos puestos de trabajo (INEGI, 2018, p. 1).”

En esta investigación únicamente se encontró a un niño laborando, que, de acuerdo con los datos recabados, genera un rubro no comentado en los estudios. Si bien la situación económica familiar del infante en cuestión no es la mejor, tampoco resulta recaer en la pobreza. El padre, instruido sobre el derecho a la educación, lleva al menor a la escuela, sin embargo, ésta no es de su total agrado. La situación familiar tampoco es un conflicto, sin embargo, si lo es la cuestión cultural, pesando más la costumbre que el bienestar. Por tradición familiar el papá ha trabajado en el corte desde temprana edad, entregando historias dentro del cañal que resultan más fascinantes para el pequeño de nueve años que sentarse en la butaca a escuchar a la maestra. En alguna llamada de atención, por falta de interés a las clases el padre toma la decisión de llevarlo al corte, pensando que así comprendería las facilidades que otorga estudiar, pero no fue así, el chico prefiere cortar caña que asistir a la primaria.

Se sabe que el trabajo infantil constituye una violación de los derechos, tales como: estar protegido contra la explotación, al sano crecimiento, a la educación, al juego, la cultura y el deporte; pero en la situación antes mencionada, la falta de carácter o el deseo del padre de continuar la tradición compone una peculiar posición que abre un panorama ante el trabajo infantil: ¿qué sucede cuando, de voluntad propia, el niño quiere trabajar? Al realizar la entrevista se le preguntaba al infante porqué prefería trabajar en el corte, a lo que respondía que anteponía tener dinero ganado por él que esperar a que su padre se lo diera. Aunado a ello,

se le cuestionaba la falta de tiempo para realizar actividades propias de la niñez, su respuesta fue *–acá juego más que cuando tengo que ir a la escuela. Allá paso muchas horas y luego hago tarea, acá me dejan trabajar na' más cuando yo quiera, le dan el dinero a mi papá y él me lo da a mí cuando termina la semana.*

En mayor medida se encuentran los adolescentes³⁰, chicos de entre 14 y 19 años que no les cautivó la asistencia a la escuela y decidieron laborar³¹, jóvenes en pobreza que trabajan en el corte por necesidad, sabiendo que ganarán más que en algún otro rubro o sector sólo si trabajan a marchas forzadas. También están quienes, influenciados por sus amigos, llegaron a la zona a probar suerte y regresan cada zafra a ganarse unos pesitos.

Para los adolescentes la vida en el cañal resulta sencilla, trabajar en las parcelas sólo depende de su fuerza, misma que por la edad se exalta. El aprendizaje en el uso del machete corre a cargo de los cortadores con mayor experiencia, momento al que aspiran los jóvenes. Las jornadas se hacen menos pesadas gracias a la compañía con la que cuenta, que además de incluir a otros cortadores, también va acompañada de algún trago de aguardiente, situación que según ellos les da más fuerza para cortar.

Las estadísticas, de acuerdo al INEGI, mencionan que en México más de dos millones³² de niños y adolescentes de entre cinco y 17 años trabajan en alguna actividad que les permite percibir un ingreso. Las contrataciones incrementan la prevalencia el trabajo infantil peligroso generando mayores compromisos con jóvenes entre 15 y 17 años, es por ello que las regulaciones en los campos de

³⁰ La OMS define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia.

³¹ De acuerdo con el trabajo de campo realizado para esta investigación, de un grupo de 56 cortadores de caña 46.4% son adolescentes, es decir, poco menos de la mitad de los trabajadores agrícolas pertenecen a un sector de la población que no tendría por qué trabajar.

³² 2 475 989

caña son sumamente estrictas para todo trabajador que no supere la mayoría de edad, siendo los coordinadores los encargados de erradicar ésta situación. La tarea resultaría sencilla si las miras de la industria fueran el bienestar de la población, pero, al no ser así e interesarse por la cantidad de ingresos monetarios, el escenario se complica. Los jóvenes son quienes más rollos cortan al día, por ende, quienes más dinero se llevan, logrando que los coordinadores reúnan el tonelaje necesario para llevar al ingenio. Efectivamente, los jóvenes tienen, por ley, prohibido trabajar en el corte, pero al no poder evitar una mano de obra con energía, las prohibiciones se permutan. Trabajan sabiendo que en caso de accidente no tendrán acceso a seguro médico, mucho menos a prestaciones o antigüedad, por lo menos hasta que cumplan la mayoría de edad.

...me dijo un muchacho: Sabes qué, quédate, que aquí hay mucho trabajo. Ahorita viene el corte de caña". "Y, bueno, ¿qué es corte de caña?. Pues yo no sé". "Yo te voy a enseñar". Y la clima me gustó, porque aquí es caliente y en mi tierra es fría. ¡Mucho frío pa'llá! Y me gustó, me quedé. Una vez que acabó la mercancía mi tío, le dije: "Sabes qué, vete y dile a la familia que yo me quedé". "¿De veras? Me van a echar la culpa que te vine a abandonar", "No tengas miedo, mientras yo viva, yo voy a hablar por qué motivo me quedé". Y comencé a cortar, pero yo tiraba la caña como callera, yo no sabía, y él se regresaba y las acomodaba, porque había máquinas en ese tiempo ya, hacíamos tongas, unos montones grandes, y venía la máquina, ¡pum!, al carro. Pero yo no me gustaba, porque una manchita de tizne, y ¡ay!, sacudiéndole, pero, cuándo se va a caer, eso se pega. Ay, muchacha, pero vieras de ver, de a sábados, ¡así el testo de dinero cuando sacó!: "Éste es para ti, éste es para mí". ¡Uh, pues me gustó! Porque mi tío me pagaba cada quincena; ¿qué me pagaba? Como 20, 15-20 pesos, cada quincena. Para yo ver 160 pesos (en aquel tiempo eran 160 mil pesos... en aquellos años que le estoy platicando eran miles), 160 mil pesos para mí era muchísimo dinero. Yo pagaba 8 pesos de comida a la semana. Digo, no, pues un dineral. ¡Uy, me gustó! Y empecé.

[...]

Me vine por acá. Llegó un contratista por Martínez, también a cortar caña. Y de ahí me quedé también. Pero una tempestad como de 15 días, y llueve y llueve, como los días pasados, se quitaba y volvía, y yo sin trabajar. Y me dice un señor de donde yo estaba: “Vete en Cardel, allá en Mozomboá. Ahí está el corte de caña, ahorita”. Fue por noviembre, en esas fechas arrancaban por noviembre, y que me vengo. Preguntando llegué. Como dos, tres ocasiones: iba y venía, iba y venía. Ya al último me quedé.

Jornadas laborales

Las jornadas de los cortadores de caña comienzan al amanecer, cuando una camioneta pasa por ellos, ya sea al centro del pueblo o al lugar donde se están hospedando.³³ Por grupo o cuadrilla se llega a la parcela para comenzar el corte. La división del trabajo es clara, un cortador organiza cuántas y qué filas cortarán y el resto comienza a cortar.

La migración juega un papel fundamental en el trabajo cañero, de acuerdo con Martha García Veracruz es uno de los Estados donde, por razones obvias, “los trabajadores agrícolas han tenido mayor movilidad laboral en el circuito de las zafras nacionales. Estos cortadores responden a la demanda de mano de obra con los productores de caña que abastecen a los ingenios de San José de Abajo, Tres Valles, Motzorongo, La Constancia, La Gloria y El Potrero, zonas donde la disputa por los trabajadores es amplia debido a la cercanía de los ingenios.

La mayoría de los jornaleros provienen del mismo Estado, muchos de las zonas cafetaleras, argumentan que prefieren trabajar seis meses en el corte pues se les paga más que recogiendo café. Algunos más migran temporalmente de Puebla.

Le digo con toda sinceridad. Yo tengo como 40 años de ser cortador y no me da vergüenza. Yo comencé en mi pueblo cuando tenía como unos 10

³³ Los hospedajes varían de acuerdo a la región. Pueden ser casas ejidales, bodegas o pequeñas casas compartidas entre todos los pertenecientes a un grupo.

u 11 años, y era por rollitos, en ese tiempo se cortaba en cruda. Ya de esa hora pa' lante, las 2-3 de la tarde, dejábamos de cortar y empezábamos a hacer rollitos y a amarrar.

M:-*¿De dónde es usted?*

Orizaba, ahí está su pobre casa. Ahí nací, ahí me crié y ya me vine para acá grande.

M:-*¿Por qué se vino para acá?*

Me vine para acá porque yo fui a conocer Tabasco. En esos lugares es como aquí. Me fui a trabajar, ¿sabe en qué me llevaron a trabajar? A vender sillas de esas de madera. Porque yo a la edad de 9 años quedé huérfano de papá. Cuando quedé huérfano de papá, pues ya no había apoyo para nosotros. Entonces, un tío mío dijo: “¿Sabes qué, tú te vienes conmigo?”. Él tenía su carpintería, iba a vender por allá por Tabasco; dice: “Conmigo vas a trabajar”. Y ahí es donde fui a conocer. Pero es un trabajo muy pesado, porque hay que caminar lejos con la carga, y si no vendemos, no ganamos, más que la pura comida.

Salarios

A pesar de que, en la industria cañera, convergen la actividad agrícola, industrial y de servicios y se presenta como una de las actividades económicas más rentables del país, ésta no beneficia en su totalidad ni a productores ni a jornaleros cañeros, incitando así a una distribución inequitativa, tanto de recursos naturales como financieros y económicos.

El método de pago a los jornaleros es por rollo cortado, es decir, una vez que los tallo están limpios –sin hojas- se apilan de manera tal que formen un rollo de tallos, mismos que, posteriormente, serán levantados por una maquina denominada *chango*. Según la región y la zafra se les paga más o menos, en la región de estudio, de acuerdo a los datos recabados en la investigación de campo

en las zafras 2016-2017 y 2017-2018, el pago por rollo estaba entre los 13 y 20 pesos.

Las ganancias de los jornaleros son descontadas directamente del productor, sin embargo, ellos mencionan que pocas veces tienen conocimiento de cuánto es lo que se le paga a cada trabajador, ya que esa administración es realizada por los coordinadores, quienes para asegurar la asistencia de los trabajadores entregan cierta cantidad de dinero al inicio de la zafra –a modo de préstamo- y otra cantidad al final³⁴.

“... eso es un contrato-trabajo. Me hago *comprometido* por ese dinero. Pero yo anteriormente [...] yo pensaba que ese dinero era regalado. Y no. Le van quitando poco a poco. *No’más* cuando uno se da cuenta devuelve ese dinero, porque es de cada año. Vamos a decir un ejemplo: ahorita dieron 100 pa’ 100 personas, son 100 mil. A final de zafra, otros 100 mil, son 200. No lo va a regalar el pueblo. Poco a poco lo recogen ese dinero, *na’más* que uno no se da cuenta.

M: *¿Y cómo hacen para recoger ese dinero?*

En el tonelaje. Porque nosotros estamos trabajando por toneladas. El carro llega a la báscula y es por toneladas. Y entonces a nosotros nos pagan por rollos. Por rollo, vamos a hablar de 15 pesos a un precio fijo, nos están quitando 1 peso, 2 pesos por rollo.

D: *La zafra pasada, ¿a cómo les pagaron el rollo?*

Llegaron a pagarlo a 17 pesos, nada más.

D: *¿Cuál fue el mínimo que pagaron?*

Lo mínimo... Ya a final de zafra, a 20.

³⁴ Los préstamos entregados varían de acuerdo a la zona, incluso también dependen del coordinador y del grupo o cuadrilla.

D: *Empezaron con 17... Empezó en diciembre, ¿más o menos en qué mes le subieron a 20?*

*De marzo, abril, mayo. Porque supuestamente, que nosotros, cuando comenzamos... cuando hacen una junta de que ya va a haber préstamo, nosotros, nos dan el préstamo. Sacan el dinero y nos lo dan. Y ahí nos hace una junta el coordinador: "Sabes que, va a comenzar de tanto. Acabamos de a tanto y este año va a comenzar de a tanto". Bueno, pues nosotros, como ya *semos* cortadores viejos, por ejemplo, yo le digo a Esteban: "Vamos a comenzar a tanto, pero siempre y cuando cada mes un aumento, un peso por tonelada". Entonces, como él saca el dinero, ese aumento por peso por tonelada, él lo distribuye en centavos, porque ya no sale el peso en las manos de nosotros como cortadores. Ya le llegan 50 centavos, por ejemplo, pero, en fin, *en poquito en poquito*, se va haciendo algo."*

Prestaciones laborales

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo en México todo trabajador³⁵ que reciba un salario otorgado por una persona –física o moral- tiene derecho a prestaciones laborales. Pero, ¿Qué son las prestaciones? Son beneficios que otorga el empleador para dar seguridad y protección a los empleados. Existen dos tipos, prestaciones básicas: Seguridad social, Vacaciones, Prima Vacacional y aguinaldo; y Prestaciones superiores: Seguro de Gastos Médicos Mayores, Seguro de Vida, Vales de despensa, Fondos de Ahorro, Bono de Productividad, Ayuda o servicio de transporte, Automóvil, Descuentos y precios preferenciales, Comedor, Estacionamiento, Préstamos y/o Créditos, entre otras.

³⁵ Para que el trabajador tenga acceso a prestaciones laborales debe formar parte de una labor subordinada, es decir, un trabajo establecido por contrato, con horario y lugar fijo, donde se *checa* entrada y salida.

La situación con los jornaleros agrícolas cañeros se torna compleja al entender que el trabajo realizada es temporal, sin embargo, esto no es motivo para brindarles ciertas protecciones, entre ellas seguridad social y aguinaldo. El seguro médico es derecho de todo trabajador, siempre que sea mayor de edad. La mayoría de los cortadores entrevistados asisten al Seguro Popular, mismo donde se registraron por petición del coordinador. A él pueden acudir por cualquier accidente laboral, incluso pueden registrar a sus esposas e hijos en caso de viajar con familia.

“Como le digo, yo no tanto por trabajar o por ganar dinero. No es eso. Es que yo le hago... A veces, yo como pobre, no tengo de qué vivir más que de mi jornal... el seguro. Tuve una experiencia, hace muchos años, de una operación. Esa operación no me costó ni un peso, ni un peso. Al contrario, me dieron viáticos. [...] Por el seguro. Yo los meses que estuve encamado, a que yo me compusiera, en lo que estoy guardando la dieta, a que yo me sanara bien, ellos me estaban pagando mis cheques. No es una cantidad, pero cuando menos para las vueltas. A mí... este, yo me movía un poco, y este... me daban cada siete días, me daban un cheque. Me daba cheque el seguro de... Esa paga, este... cómo le diré... un sueldo mínimo, el seguro. Y me fui al comité de producción y me dio otro cheque. Ajá, Como cortador ya de muchos años. Y entonces le dije yo: “Pues, écheme la mano”. Sí, y hablé con el legado y me dieron. Y luego me fui *pa'llá* al comité de producción, me dieron. Ése ya va a cuenta de los productores. El seguro es el seguro y es de gobierno... Pero, aquí, anteriormente... El gobierno que se ha vuelto empresa particular, no sé cómo mueven ahorita el seguro, pero fui al comité de proceso y ya corre a cuenta de los productores.

[...]

Una jubilación, una pensión, va a estar muy difícil *'orita*... ¿Por qué? Le voy a decir por qué motivo. Porque ahorita los gobernadores van poniéndole las condiciones muy duras *'orita*, en papeles, y con tal de que

ya nos den, ya que alcance una pensión, ellos, muchos pretextos, muchos requisitos. Pero como yo que estoy trabajando muchos años con este grupo, no me he cambiado, por ese lado como que tantito me ampara. Yo, principalmente, hace mucho estuve platicando con el médico Julio y con Andrés, que son cabecillas de este grupo, y principalmente con Esteban, él ya tiene... va para 18 años que es coordinador, ya tiene muchos años. Y, entonces, este... yo le dije: "Antes que te me salgas de coordinador, quiero que me apoyes a componer papeles". Si Dios quiere, si llego a mi edad, quiero componer los papeles, mover esto, pa' cuando, si los llego yo a llegar... este, ese compromiso, a lo mejor me tomo un refresco de ese dinero, y si no, pues, cuando menos *mi señora* que le quede, cuando menos mi esposa que le quede."

CAPÍTULO 4. LA COTIDIANEIDAD DEL TEMPORAL

“Ya, llegó la zafra. En el ingenio están moliendo caña de azúcar; hay, en los obreros la esperanza de mejorar”

Las 46 fotografías que conforman el presente capítulo, fueron tomadas por la necesidad de encontrar respuestas personales a interrogantes surgidas desde la infancia, como ¿por qué en la cotidianidad temporal de los cortadores de caña las condiciones laborales y de vida resultan precarias?

Los jornaleros conforman un grupo importante dentro de la industria. Gracias a ellos, los hoyos de caña llegan a los diferentes ingenios del país, permitiendo así, el proceso del azúcar. Esto debería ser razón suficiente para tener mejores salarios prestaciones pensión y condiciones de vida saludables.

Llegando a la zafra

Me vine por acá. Llegó un contratista por Martínez, también a cortar caña. Y de ahí me quedé también. Pero una tempestad como de 15 días, y llueve y llueve, como los días pasados, se quitaba y volvía, y yo sin trabajar. Y me dice un señor de donde yo estaba: “Vete, en Cardel, allá en Mozomboá, ahí está el corte de caña, ahorita”. Fue por noviembre, en esas fechas arrancaban por noviembre, y que me vengo. Preguntando llegué. Como dos, tres ocasiones: iba y venía, iba y venía. Ya al último me quedé.



Fotografía 3. Rogelio, cortador de caña.

Las condiciones de trabajo de los jornaleros agrícolas cañeros quebrantan la vida cotidiana de ellos y de sus familias al ocasionar que se adapten a condiciones de vida precarias: migración falta de educación malas condiciones laborales incluso trabajo infantil. Esto forja cambios en la identidad comunitaria al crear nuevas costumbres de identificación con la vida en torno a los ingenios azucareros y se manifiesta en un desarrollo desigual.



Fotografía 4. Casa ejidal del municipio Úrsulo Galván.



Fotografía 5. Distracción de los cortadores de caña.

Los cortadores de caña llegan cada temporada de zafra a vivir en casas ejidales o galeras, donde se exponen las condiciones más precarias de vida. Duermen en el piso sobre una colchoneta; si les va bien, pueden tener una litera, pero dependerá del ejido donde trabajen. Saben que las jornadas de trabajo serán largas, pero valdrá la pena cuando tengan su dinerito en las manos. Llegan con la ilusión de ganar un poco más de lo que ganan en sus pueblos, con la convicción de que el trabajo en la zafra es el más noble que puedan tener.



Fotografía 6. Colchoneta de un cortador de caña.

Para los cortadores de la zona de estudio amanece muy temprano, alrededor de las 5 am. A pesar de que las camionetas que los llevan al corte no tienen hora fija llegan entre 5 y 7 de la mañana. Cada transporte realiza un recorrido donde pasan por diferentes integrantes de las cuadrillas de cortadores en toda la región. Mientras, ellos esperan para comenzar su día laboral.



Fotografía 7. Espera de transporte para trasladar a parcela.

Con la llegada de las lluvias el trabajo se complica. Algunos de los jornaleros llegaron tarde al corte –ocho de la mañana–. La razón: la lluvia del día anterior y la falta de quema en el cultivo.



Fotografía 8. Llegada al corte.

La quema

La quema consiste en un proceso mediante el cual se prende una parcela sembrada con caña de azúcar con el objetivo de facilitar el corte de tallos, así como la cosecha de los mismos. Un punto importante a tomar en cuenta es que, cuando se quema, se reduce considerablemente la materia extraña, maleza o basura que pueda contener el cultivo, lo que se traduce en la reducción de esfuerzo físico para los jornaleros al armar el rollo.



Fotografía 9. Quema de parcela.

En temporada de lluvias los campos se humedecen generando complicaciones para que la caña arda, lo que trae como consecuencia que los cortadores lleguen a perder días de trabajo.

*Hoy no hemos cortado. Como está lloviendo no quiere arder el cañal. Y si no arde el cañal, pues no hay nada. Y no arde porque está mojada la tierra. Y sí cortamos, pero no se ha prendido pues hay animales. [...]
Quema el dueño para cuidarnos de los animales.*

La quema, a los jornaleros les favorece en dos aspectos, el primero consta de un incremento en la velocidad de cosecha³⁶, y el segundo en la eliminación parcial de serpientes y arañas.

³⁶ Al quemar la caña se obtienen mayores rendimientos de cosecha, siendo esto un aumento en el número de rollos realizados por hora, que traducido al jornal puede generar más tonelaje pagado para el cortador.

Un compa de aquí. Tú te encontraste el animal, ¿verdad? Le decimos nosotros por mi rumbo, le decimos coralillo. Un animalito rojo. [...] Fíjese, al mandar el movimiento de la moruna, jala la caña, lo que hace el animal es mandar el movimiento de él. Nada más le cae a un dedo, a alguna parte del cuerpo, ahí está el peligro. Porque si al momento está la camioneta para llevarlo al seguro pues se logra y si no, no.



Fotografía 10. Inicio de quema en caña de azúcar.

Algunos cortadores tienen un remedio para la mordedura de víbora, el crucetillo: un preparado de aguardiente con los frutos de esta planta, que al ser hervidos contrarrestan los efectos de la picadura. Dicen: *Es como un cura para eso. De eso logras llegar al hospital para que te metan el antídoto.*



Fotografía 11. Ardiendo caña.

Al ser una actividad peligrosa y de alto riesgo no resulta cien por ciento benéfica, incluso se le atribuyen desventajas relacionadas directamente con el ecosistema, tales como la generación de gases de efecto invernadero o disminución de la fertilidad del suelo, incluso pérdidas y afectaciones al equilibrio ecológico. Los jornaleros cañeros también terminan por padecer las inclemencias de la quema, ya que ésta ocasiona fuertes trastornos en la salud³⁷ causados por el humo y las cenizas.

³⁷ Las afectaciones más comunes son problemas en vías respiratorias.



Fotografía 12. Coordinador realizando quema de caña de azúcar.



Fotografía 13. Cañal a punto de apagarse.

Se detectaron casos en los cortadores entraban al cañal aun cuando éste permanecía prendido en un extremo de la parcela. Ellos argumentan que entre más pronto inicien el corte más dinero pueden obtener.



Fotografía 14. Corte de caña sin terminar la quema.

Cortador ¿por tradición, necesidad o gusto?

Si bien es cierto que los cortadores asisten año con año al corte por necesidad de obtener mayores ingresos, también es cierto que forma parte de una tradición a la que *le van agarrando el gusto*.

- *Es bonito tener esa imagen de la persona cuando está cortando. Es de generación, mi papá cortó caña, yo corto caña, me toca cortar caña*
- *Es una friega y poco sueldo. Es muy barato. Pero pues, como están hablando, a veces es la necesidad. Porque hay que trabajar. [...] y se gana más que en el café.*
- *[...] ya en la colonia conocen la gente, qué tal es para el jalón de la caña. Ya lo probó un año y lo siguen invitando otro año y ahí se va.*



Fotografía 15. Manos de un cortador de caña.

El coordinador contrata a los cortadores en julio o agosto. De inicio se les dan dos mil pesos. Dicen que son regalados para que saquen el compromiso. Al final de la zafra, el ingenio les regala cuatro pesos por tonelada. Si se apuran tienen oportunidad de salir a ayudar en otros grupos, lo que les genera más dinero.



Fotografía 16. Jornalero realizando corte de caña.

Cortar caña va más allá de sólo cortar lo que el jefe de cuadrilla indica. En diversas ocasiones, si el grupo se organiza logra ayudar a compañeros obteniendo así más dinero.

- *Unos cortadores que son hermanos cortan juntos. Se llevaron casi 12 mil pesos. Porque salieron a ayudar.*



Fotografía 17. Hermanos en corte de caña.

Ser jornalero siempre ha significado la realización de un trabajo que requiere bastante esfuerzo físico, no por ello, los cortadores de caña dejan de sonreír al efectuar su labor, mucho menos cuando platican con los compañeros u observar una cámara.



Fotografía 18. Jornalero que sonr e a la c mara.



Fotograf a 19. Cenizas al cortar.

Por el tipo de corte, el riesgo de trabajar con machetes es alto. Si no tienen cuidado pueden llegar a cortarse un pie, la mano, incluso una oreja. La ceniza en los campos recién quemados hace que la respiración se dificulte y, a largo plazo, se tengan diversos problemas pulmonares.



Fotografía 20. Las cenizas, los residuos de la quema.

- *M: - ¿El seguro médico es en lo que dura la zafra?*
- *F: - Bueno, el que tiene sus papeles, también le sirve. [...] pero tiene 20 días y lo dan de baja. Hasta que empieza otra vez nos aseguran.*
- *M: - ¿Ustedes creen que si les conviene estar en el corte de caña?*
- *F: - Sí, pues en una apurancia, como éste, si aquí el amigo es casado con su esposa y de repente la tiene embarazada, entonces ahí no le cuesta, porque tiene el seguro.*



Fotografía 21. Labor de medio día.



Fotografía 22. Trabajo arduo.



Fotografía 23. Trabajo arduo II.



Fotografía 24. Alegría entre cañales.

Alrededor de la una de la tarde llega una motocicleta. Silba en señal de que ha llegado la comida. El grupo que está cortando sale de entre los cañales, se quitan el sudor de la cara y caminan hacia la orilla de la vereda. Ahí los esperan con kilos de tortillas, un guiso, platos y vasos de plástico. La comida tiene un costo dependiendo el lugar, en la zona de estudio el pago es de \$370 semanales por tres comidas.



Fotografía 25. Hora de comer.

- *M: - ¿Qué comen?*
- *H: - Pues lo que nos traigan.*
- *M: - ¿Viene alguien a darles la comida?*
- *H: -Sí, no demora, ¿Qué hora son? Como las 12 -1*
- *U: -La una, no tarda el lonche*
- *H: -No demoran.*
- *U: -Hay dos mujeres que nos preparan todo para...*
- *H: -Ah, pues ya ahí viene la flota*

- U: -Somos como 40 o 30 personas. Entonces nada más preparan el guisado y ya, uno aquí se va uno poniendo. Y las tortillas ya vienen de máquina.



Fotografía 26. El cortador más grande de la cuadrilla I.

El que coma más rápido tiene más tiempo para cortar, hacer más rollos y ganar un poco más. Esperar el lunch se convierte en un acto que ayuda a tener más fuerzas, pero no las suficiente, dicen ellos *andamos mal comidos, estas comiditas no son para nosotros.*



Fotografía 27. El cortador más grande de la cuadrilla II.

Terminando de comer toca seguir trabajando. Patricio es uno de los cortadores más viejos de este grupo. Habla poco, pero trabaja mucho. A sus 80 años, continúa cortando caña, mucho menos que los jóvenes. No ocupa ni una hora para tomar sus alimentos.



Fotografía 28. El cortador más grande de la cuadrilla III.



Fotografía 29. Corte de caña.



Fotografía 30. Corte con machete.



Fotografía 31. Filas de rollos.

En varios momentos de la jornada laboral, justo cuando el grupo ha terminado una fila, llegan los choferes con sus camiones para cargar la caña y transportarla al ingenio. Una vez en éste, se estacionan en el patio, los apuntan, hacen sus cuentas y esperan para entrar y descargar la caña. Los choferes trabajan toda la zafra y deben estar disponibles a cualquier hora. El conductor de “El bandido”, Gueyo, dice: *este trabajo es muy bonito, pero se desvela uno mucho, mucho.*



Fotografía 32. Bandido, el camión que transporta la caña al ingenio.

Junto con los choferes también están los tickeros. Su función es contar los rollos, revisar que la máquina no lleve piedras y entregar los tickets a los camioneros. La cantidad de rollos cortados son contabilizados dependiendo el peso, así, según el número de toneladas será el pago a cada cortador.



Fotografía 33. Máquina recogiendo rollos.

- *Edi, el tickero, cuenta: Se les paga por tonelada, y a como les salga el rollo, si le sale a 14, le sale a 15, ahí sale la cuenta. [...] por decir, aquí voy anotando, viaje por viaje, viaje por viaje, viaje por viaje, voy anotando. Eso es lo que voy haciendo. Esto es su caña para el día del sábado. Ya yo les voy entregando unos papelitos, diario se los voy entregando.” Los cortadores comprueban la cantidad que han cortado gracias a esos papelitos. Si llegan a perder uno se les descontará el día de pago.*



Fotografía 34. Estaquero subiendo al camión a acomodar la caña.

El estaquero es parte fundamental para el traslado de la caña. Apoyándose en los bordes del camión, sube a la caja para dirigir el levantamiento de los rollos y, al mismo tiempo, colocar estacas que ayudarán a que el bulto no se caiga.



Fotografía 35. Camino al Ingenio Modelo.

Los aproximados de corte por grupo son de 14 mil toneladas, dependiendo de la zona. Para lograr el traslado, se deben hacer más o menos cinco viajes diarios, sin contar *los muertos*, es decir, los viajes donde la caña va rasando la carrocería. Hay camiones que salen hasta con 30 toneladas.

Intentos para dar una lección

- *M: — ¿Quién es el más joven?*
- *F: — ¡Ahí, ése! Está enfrente. Tiene como 20, pero se le ve joven.*
- *M: — ¿Cuántos años tienes?*
- *M: — Diez y veinte. Ja ja ja. Dieciséis.*

[...]



Fotografía 36. El niño trabajando.

- *A: — Pero él no es el más chiquito. El más chiquito que anda cortando, el de allá. Mira, allá está de portero.*
- *F: — No, ése dejó la escuela.*
- *M: — ¿Él con quién viene?*
- *F: — Viene con su papá.*

Al “niño” no le gusta estudiar. Su papá lo castigó llevándolo al corte. Seguro preferirá regresar a la escuela que tener un trabajo tan pesado. Con nueve años, es uno de los mejores cortadores, según su coordinador. El pago se le da a su papá y él se encarga de darle su dinero.



Fotografía 37. Felicidad entre cañales.



Fotografía 38. Dominando el uso del machete.

Gana entre 500 y 600 pesos por tres días. A esa edad, tener dinero se vuelve un lujo.



Fotografía 39. El trabajo se hace menos pesado si sonríe.

Sabe que cortar caña es trabajo de cuidado. Afila su machete, lo limpia y corta casi a la par de su papá. Dice que no le gusta la escuela, que le gusta más estar en el corte.

Los niños cortan bien, algunos aguantan más que otros; sin embargo, los mayores tienen más experiencia, más fuerza, cortan más.



Fotografía 40. Felicidad al laborar.

El “niño” es feliz, le gusta cortar caña, incluso más que ir a la escuela. Le agradece a su papá por haberle enseñado ese camino. Dice que quiere pasar su vida en el corte.

Los compas mejoran la vida

Yo tenía 20 años que tenía yo ganas de trabajar aquí con la flota. Porque es que, por ahí en mi pueblo... este... ya nada más andaba yo de andariego ahí. Digo: ¡No, voy con la flota! Estoy nada más de puro perro huevón, decía mi abuelo.



Fotografía 41. Los compas del cañal.

La vida entre cañales se pasa rápido cuando alguno cuenta un chiste, suelta un albur o apura al compañero. El eco de las risas resuena en toda la parcela. Todos se escuchan, se procuran y se cuidan.

Poco antes de terminar de comer llega un heladero, quien por 10 pesos les da un helado sencillo con cara de triple. Dice que es para aligerarles la carga de estar todo el día en el corte.



Fotografía 42. Sencillo con cara de triple.

Los cuates no se olvidan, se abrazan. Se esperan cada zafra. Conviven dentro y fuera del cañal. Se ayudan y divierten juntos.



Fotografía 43. Abrazo de cuates.



Fotografía 44. Tarde libre con compañía.

Saben que la vida es dura, que “para comprarse un par de zapatos hay que chingarle”, pero la compañía ayuda a pasarla mejor.



Fotografía 45. Gol.

Los días que el corte termina temprano los aprovechan. Algunos duermen, otros lavan ropa, unos más juegan futbol. Todos esperando mejores condiciones de vida.



Fotografía 46. Tardes de futbol.

*“Ha terminado la zafra,
dura labor de invierno.
La tierra quedó cansada,
cansada como el obrero.*

LITERATURA CITADA

- Arias, P. (Coord.) (1990). *Industria y Estado en la vida de México*. México: Colegio de Michoacán.
- Bartra, A. (Coord.) (1993). *De haciendas, cañeros y paraestatales*. México: Universidad Autónoma de México.
- Banco Nacional de Comercio Exterior (1987). Situación de la industria azucarera. *Comercio Exterior*. Consultada de: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/199/3/RCE3.pdf>.
- Beta San Miguel (n.d.). *Nuestra empresa*. Consultada de: <http://www.bsm.com.mx/empresa.html>.
- Bolio Ortiz, J. (2013). Acaparamiento y gran propiedad. Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos de 1856. *Hechos y Derechos* 1(16). Consultada de: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/6853/8789>
- Carmona Dávila, D. (2018). Emiliano Zapata Salazar. *Memoria Política de México*. México: Instituto Nacional de Estudios Políticos A. C. Consultada de: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/ZSE79.html>.
- Correa, G. (1988). Una historia de crisis, la de la industria azucarera nacional. *Proceso*. Consultada de: <https://www.proceso.com.mx/147841/una-historia-de-crisis-la-de-la-industria-azucarera-nacional>.
- Crespo, H. (1987). La industria azucarera mexicana, 1920-1940. Estado y empresarios frente a la crisis; la cartelización del sector. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. (8): 70-110. Consultada de: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/180/1261>.
- Cultiba (s. a.). *Business Snapshot*. Consultada de: <http://www2.cultiba.mx/Content.aspx/#about-us>.

Dateas. Saber es bueno (2018). *Sociedades mexicanas con inversión extranjera*. Consultada de: <https://www.dateas.com/es/explore/sociedades-mexicanas-inversion-extranjera/agazucar-sa-de-cv-23891>.

Decreto cañero (2012). México: Sistema de Información Legislativa-Universidad Veracruzana. Consultada de: https://www.uv.mx/personal/tangarcia/files/2012/12/AC_20051006_LeyCanera.pdf.

Douglas, W. (1996). *Azúcar amargo: vida y fortuna de los cortadores de caña italianos y vascos en la Australia Tropical*. Vizcaya: Universidad del País Vasco.

Espinoza M., M. (1980). *Zafra de odios, azúcar amargo*. México: Universidad Autónoma de Puebla.

Falcón, R. (1986). *La semilla en el surco: Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz (1883-1960)*. Veracruz: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México.

Fontcuberta, J. (2003). *Estética fotográfica*. Barcelona: Gustavo Gili.

Fontcuberta, J. (n. d.). *El beso de judas: fotografía y verdad*. Barcelona: Gustavo Gili.

Freund, G. (1974). *Photographie et Société*. París: Éditions du Seuil.

GAM. Una empresa de Grupo Cultiba (n.d.) *Quiénes somos*. Consultada de http://www2.gamsa.com.mx/Quienes_Somos.aspx?menu=0.

García, G. E. (2011). *DSpace JSPUI*. Universidad Veracruzana. Repositorio Institucional. Consultada de: <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/32168>.

García, M. S. (1990). Sistema político y control de cantones en Veracruz, 1877-1911. *La Palabra y el Hombre* (75): 55-67. Consultada de: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/1826/1/199075P55.pdf>

Grupo Azucarero del Trópico (n.d.). *Nuestros ingenios*. Consultada de: <http://www.gat.com.mx/nuestrosIngenios.html>.

Grupo Piasa (n.d.). *Promotora Industrial Azucarera S.A. de C.V.* Consultada de: <https://www.grupopiasa.com/site/index.php/nuestra-empresa>.

Grupo Porres (n.d.). *Historia*. Consultada de: <http://www.grupoporres.com.mx/Historia.html>.

Grupo Sáenz. (2011). *Historia*. Consultada de: <http://www.gsaenz.com.mx/historia.html>.

Gomez, F. J. (Septiembre, 2001). Cañeros, Estado y Crisis de la Industria. Acción colectiva y cultural, política, regional. *Latin American Studies Association*. Ponencia llevada a cabo en el XXIII International Congress of the Latin American Studies Association, en Washington, DC.

Hernández, A. F; Valencia, O. A.; Toledo, G. A. y Hernández, A. H. *El sector cañero en Nayarit desde una perspectiva organizacional y ambiental*. México: Universidad Autónoma de Nayarit. Consultada de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1333/index.htm>.

Huerta, M. T. (1993). *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (2011). En 1915 Venustiano Carranza expidió la ley agraria. *Boletines*. Consultada de: <http://www.inah.gob.mx/es/boletines/1449-en-1915-venustiano-carranza-expidio-la-ley-agraria>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). *Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2017. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: documento metodológico*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía Consultada de: http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/MTI_2017/Metodologia_MTI_2017.pdf.

Lo Hecho en México (2016). *Grupo Azucarero México*. Consultada de: <http://www.lohechoenmexico.mx/grupo-azucarero-mexico/#.W6bckRMzYWo>.

Marutana M., S. y Restrepo F., I. (1970). *El azúcar, problema de México: un estudio regional en Michoacán*. México: Centro de Investigaciones Agrarias.

Meyer, J. (1986). Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el Porfiriato: algunas falacias estadísticas. *Historia Mexicana* 35(3): 477-509.

Morin, Edgar (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Morett, J. C. (2001). *El ocaso de la reforma agraria*. México: Universidad Autónoma Chapingo.

Mosca Pinta (n.d.). Ingenios de México. Consultada de: <https://sites.google.com/site/moscapinta/ingenios-de-mexico>.

Noticieros televisa. (2017). Constitución de 1917: los artículos 3, 27 y 123. México: Televisa NEWS. Consultada de: <http://noticieros.televisa.com/historia/nacional/2017-02-05/constitucion-de-1917-de-mexico-los-articulos-3-27-y-123/>.

Núñez, M. C. (2000). Reforma ejidal y procesos locales de apropiación de la tierra en el centro de Veracruz. *Estudios Agrarios* 15. Consultada de: http://www.pa.gob.mx/publica/cd_estudios/Paginas/autores/nu%C3%B1ez%20maria%20cristina%20reforma%20ejidal%20y%20procesos.pdf.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2003). Qué es la tenencia de la tierra. *Estudios sobre tenencia de la tierra 3: Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Consultada de: <http://www.fao.org/docrep/005/y4307s/y4307s05.htm>.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (1995). *Bosques, Árboles y Comunidades Rurales. Fase II. Documento de Trabajo: La Radio y Procesos Participativos de Desarrollo Sostenible en la Región Amazónica*. Consultada de: <http://www.fao.org/docrep/x5600s/x5600s00.htm#Contents>.

Organización Internacional del Trabajo (n.d.). *¿Qué se entiende por trabajo infantil?*
Consultada de: <http://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>.

Organización Mundial de la Salud (2018). *Salud de la madre, del recién nacido, del niño y del adolescente: desarrollo en la adolescencia*. Consultada de: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/.

Paré, L. y Ávila Palafox, R. (1979). *Ensayos sobre el problema cañero*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

Paré, Luisa (Coord.) (1979). *Ensayos sobre el problema cañero*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Paré, Luisa (Coord.) (n.d.). *Cómo les dieron caña a los cañeros: crisis y mediación política en el campo cañero 1970-1980*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

Paré, Luisa (Coord.) (2016). *El estado, los cañeros y la industria azucarera: 1940-1980*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado de: <http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/jspui/handle/IIS/5046>

Rivera, L. M. (17 de noviembre de 2015). Agonizan ingenios azucareros. *La Jornada*, p. 34.

Rodríguez, I. (27 de febrero de 2018). Revisará EU cumplimiento de pacto sobre azúcar mexicana. *La Jornada*. Consultada de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/02/27/revisara-eu-cumplimiento-de-pacto-sobre-azucar-mexicana-4705.html>.

Romero, M. E. (2015). Una empresa azucarera frente a la expropiación del gobierno cardenista. El antes y el después. La USCO, S.A., 1920-1940. *Memorias del 2do Congreso de Historia Económica “La historia económica hoy, entre la economía y la historia”*. México: Asociación Mexicana de Historia Económica A. C./Facultad de Economía-UNAM. Consultada de:

<http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio23/Maria%20Eugenia%20ROMERO%20IBARRA.pdf>.

Sánchez, S. (2017). Las cinco azucareras más grandes de México. *Expansión*. Consultada de: <https://expansion.mx/empresas/2017/06/08/estas-son-las-cinco-azucareras-mas-grandes-de-mexico>.

Sandoval, Z.; Esparza, R.; Rojas, T. y Olmedo, R. (1999). *Guía de restitución y dotación de tierras y de reconocimiento, confirmación y titulación de bienes comunales*. México: Registro Nacional Agrario/Archivo General Agrario/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social. Consultada de: <https://books.google.com.mx/books?id=UdWCEC2bfvMC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>.

Secretaría de Finanzas y planeación (2015). *Actopan. Cuadernillos Municipales*. Veracruz: Secretaría de Finanzas y Planeación. Consultada de: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2015/05/Actopan.pdf>.

Sedesol (2013). *Catálogo de localidades*. Consultada de: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=300040030>.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paídos.

Thiébaut, V. (2016). Paisajes cañeros de Veracruz en las décadas de 1930 y 1940. El desmantelamiento del complejo agroindustrial azucarero San Francisco, Lerdo de Tejada. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 37(148bis): 169-203. Consultada de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292016000600169&lng=es&tlng=es.

Thiébaut, Virginie (2016). Paisajes cañeros de Veracruz en las décadas de 1930 y 1940. El desmantelamiento del complejo agroindustrial azucarero San Francisco, Lerdo de Tejada. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* (148bis): 169-203.

Consultada de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v37n148bis/2448-7554-rz-37-148bis-00169.pdf>.

Toral, E. (2011). *Los surcos de la mano negra*. Manuel Parra Mata. México: Editorial Las Ánimas S. A. de C. V. Consultado en https://books.google.com.mx/books?id=fTXADAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.

Torres Roldan, L. (1973). Situación del productor cañero en la zona de influencia del Ingenio Independencia. S. A. *DSPACE JSPUI*. Universidad Veracruzana. Repositorio Institucional. Consultada de: <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/9173>.

Unicef México (n.d.). *Jornaleros agrícolas*. Consultada de: https://www.unicef.org/mexico/spanish/17044_17516.html.

Unicef México (n.d.). *Trabajo infantil*. Consultada de: <https://www.unicef.org/mexico/spanish/17044.html>.

Vázquez Pallares, N. (1980). El ejido de Lázaro Cárdenas. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* 11(44). Consultada de: <http://revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/37417>.

Velasco, T. J. (2010). Reforma agraria y movilización campesina en Veracruz (México) durante el siglo XX. *CESLA*. 2(13): 581. Consultada de: <http://www.redalyc.org/pdf/2433/243316493014.pdf>

Velázquez F., F. J. (2017). Antecedentes agrarios de la Constitución de 1917. Una mirada desde Jalisco. *Letras Históricas*. Otoño 2017-invierno 2018(17): 123-156.

Warman, A. (2003). La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo. *Land Reform, Land Settlement and Cooperatives/Réforme agraire, colonisation et coopératives agricoles/Reforma agraria, colonización y cooperativas* 2. Consultada de: <http://www.fao.org/docrep/006/j0415t/j0415t09.htm>

ZafraNet (2018). *Ingenios azucareros serán vendidos este mismo año: FEESA*. Consultada de: <https://www.zafranet.com/2015/07/ingenios-azucareros-vern-vendidos-este-mismo-ao-feesa/>.

Zucarmex (2017). *Zucarmex*. Consultada en: <https://zucarmex.com/>.